IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

AÑO V

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MÁRTES 22 DE ENERO DE 1867

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

NUM. 1296

ALMANAQUE.

HOY 22. San Vicente y San Anastacio mártires.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

Estaciones	Mañana	Tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Barracas a Norte	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones	Mañana	Tarde
Chascomus	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 147 á la Plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id. 2.ª id. 5 ps. m|c.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Kilómetros	Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0 metros	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.760	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.980	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.400	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.420	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.890	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22.800	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33.000	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38.930	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54.600	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68.960	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100.750	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128.017	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143.500	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159.928	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

Kilómetros	Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0 metros	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16.428	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31.911	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59.178	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.968	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
105.328	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
120.998	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126.928	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
137.128	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
145.208	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
150.038	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
151.508	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
153.528	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
155.948	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
157.168	11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159.928	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS — REGRESOS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque … Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy … Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en es e caso y moleste á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.

LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela…	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca…	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas…	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas…	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca…	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela…	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberá n avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 1.° de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA — REGRESO

Estaciones	1	2	3	4
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — IDA — REGRESO

Estaciones	1	2	3	4	5
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.

Los pasajeros que deseén ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, 2.° en Belgrano y el 3.° y 4.° en los Olivos.

En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.° en Belgrano, y 4.° en los Olivos.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1|2.

LA ADMINISTRACION

Policía.

Relacion de las multas policiales impuestas desde el 1.° de Enero de 1867, hasta el 8 del mismo en contravencion á las disposiciones vijentes.

D. José Alesio por comprar objetos robados	ps.	200
Tomas Jamur por galope		100
Bernardo Viña idem		100
Bernardo Galin idem		100
Francisco Alba idem		100
Francisco Pique idem		100
Juan Mago idem		100
S. Shu Urge idem		100
Juan Clugay idem		100
Pablo Alvarez idem		100
Antonio Oliviere idem		100
Francisco Passos idem		100
Juan Fernandez idem		100
Noberto Garibaldi idem		100
Estéban Lem idem		100
B. D. Praly idem		100
Nicolás Rico idem		100
Juan Gil idem		100
Juan Capdevila idem		100
Ramon Rivera idem		100
Bernardo Daquier idem		100
Emilio Frey idem		100
Félix Raffo idem		100
Juan Dupui idem		100
Luis Garad idem		100
Juan Riconde idem		100
Pablo Faloen idem		100
José Dodero idem		100
Pedro Carno idem		100
Miguel Nochali idem		100
José Gonzalez idem		100
José Santiago		100
Juan Rodriguez idem		100
Carlos Rossi idem		100
Damian Alejandro idem		100
Augusto Marinibra idem		100
M. Nare idem		100
Gabriel Cramor idem		100
Hipólito Gramler idem		100
N. Brechete idem		100
D. Domingo Mocha por galope		100
Pedro Candesun idem		100
Juan Biquet idem		100
Juan Pedro idem		100
Juan Dufin idem		100
Emilio Berquite idem		100
Julio Clicien idem		100
Antonio Bilinquin idem		100
Luis Dollar idem		100
Enrique Moquiener idem		100
Lorenzo Rodriguez por armas prohibidas		100
Gregorio Luna por escándalo		100
Pedro Rifierieto idem		100
Manuel Aguero idem		100
Manuel Arguello idem		100
Gregorio Diaz idem		100
Narciso Lopez idem		100
Manuel Magariño idem		100
Vicente Cornet idem		100
Ramon Parada idem		100
Juan Magariños id		100
Joaquin Osores idem		100
Bernardo Villó idem		100
Isabel Garay idem		100
José Ortiguera id		100
Victor Castel idem		100
Marcelina Reveral id		100
Maria Calleto id		100
Francisca Manona id		100
Luisa Castro id		100
Guillermo Deruti id		100
Ana Androñes id		100
Refaela Aramburu id		100
Agustina Diaz id		100
Luise Diogar id		100
Fidel Logia id		100
Fidela Cano id		100
Angel Mameno por perro bravo		100
Dolores Olivares id		100
Santiago Rivaldo por aguas súcias		100
Santiago Caboueti id		100
Andres Guevara id		100
Cornelio Lopez por dos caballos sueltos		100
Juan Gonzalez por abandonar el coche.		50
Mariano Girandes id		50
Manuel Coqui id		50
José Boloni id		50
Jesus Toledo por caballo suelto		50
Manuel Garcia por carro sin traba		50
Eujenio Pereira id		50
Pedro Duper id		50

Buenos Aires, Enero 18 de 1867

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

SOLICITADAS

San Fernando, Enero 16 de 1867.

Sr. R. de la «Nacion Argentina.»

Esperamos tenga Vd. á bien el dar publicidad en su popular diario á lo siguiente, favor que le agradecerán varios vecinos de este pueblo.

Con sorpresa hemos visto que en el decreto del gobierno nombrando los jueces de paz para el año 1867 haya sido reelegido D. José M. Belgrano. Con este motivo pasamos a esponer lo siguiente para que el gobierno, y el público vean de qué parte está la razon desde el 15 de Enero 1866 que se recibió de Juez de este pueblo el dicho Belgrano, hasta el 11 de Diciembre del mismo se han publicado catorce articulo por el periódico la «Tribuna» en la seccion Solicitadas garantidas, fiscalizando sus actos administrativos y hasta su conducta particular que no le era favorable. No permitiéndole sus hechos públicos ocupar este puesto; sin embargo el no ha contestado á ninguno ni los ha acusado, aprobando con su silencio todo cuanto se le ha dicho, fuera de lo que se le ha dicho por el «Nacional,» «Pueblo,» «Nacion Argentina» y otros diarios. Ahora bien, se le ha dicho mas á menos en los articulos que dejamos referidos, lo siguiente: Que era quebrado fraudulentamente, que esta insolvente, que se habia salvado de ir á la cárcel pública el año 1845 cuando quebró haciendo aparecer al finado D. Pablo Buti fusilado por Rosas el año 1840, deudor de él de una suma cuantiosa, no debiéndole ni un peso segun, lo que le probó ante los tribunales y el gobierno el año 1854. D. José M. Buti hermano del finado; y que á consecuencia de esas y otras picardias que habia hecho en esa fecha, siendo Juez de Paz de este pueblo lo habian destituido á los tres meses. Y para probar esto bajo el Sr. Buti los libros de su finado hermano poniéndolos de manifiesto al público para el que los quisiese ver en su casa de negocio en este pueblo calle Defensores de Bs. As. y 3 de Febrero como están hasta la fcha. y creemos los pondrá nuevamente á disposicion del público para el que los quiera venir á ver. Se le ha dicho que era loco; se le ha dicho que era bruto é ignorante, se le ha dicho que era personal y vengativo, se le ha dicho que se creia que disponia de las rentas del municipio de este pueblo sin provecho suyo y se le han dicho tantas otras cosas y últimamente se le ha comparado con el bruto de D. Julian Palomon, mashorquero, asesino de la época de Rosas. Todo esto, señor redactor, ha sido en su mayor parte, aprobado por el Superior Tribunal de Justicia, segun hemos visto publicados en la *Tribuna* fecha 5 de Diciembre del año pasado, y en la misma feche 13 del mismo Diciembre, por el fiscal y asesor de Gobierno, que nos permitimos transcribir para que se vea la verdad de lo dicho. Habla el Superior Tribunal de Justicia. Vistos—Considerando que cualquiera que sea la justicia con que el juez de primera instancia se pronuncia respecto á lo obrado por el juez de paz, no es de condenarse á este en las costas mientras no aparezca que procedió con malicia, que esto debe tenerse presente, mucho mas cuando se trata de un juez que es lego y que no tiene obligacion estricta de sugetarse á la forma de derecho. Se revoca el auto de fojas 29 vuelta, en la parte apelada y satisfechas las costas, devuélvase.

Habla el fiscal de gobierno y dice asi.

Exmo. Sr.

En vista de términos tan depresivos de todo respeto á la autoridad, como los contenidos en el papel de fojas 3, el juez debió inmediatamente penar correccionalmente á quien tan procaz se mostraba. Pues una autoridad que no tiene bastante para hacerse respetar en el ejercicio de sus funciones, es un fantasma que jamas podrá hacer efectivo el cumplimiento de las leyes por las que deben velar y aun responder dentro de sus atribuciones. En cuanto á la nota de foja 1, seria de opinion que V. E. pasara estas actuaciones al juez de paz para que imponga al dicho Duarte la pena correccional á que por su conducta para con la autoridad se ha hecho acreedor.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1866.

Reccard.

Habla el asesor:

Excmo Sr.

Desde Octubre 10 se libró oficio al juez de paz de San Fernando, para que D. Saturnino Duarte, entregase dentro de tercer dia la suma de que trata la nota del administrador de sellos de esa misma fecha. Duarte contestó la órden que recibió para comparecer para ser notificado, con la carta de Octubre 17, en la que alegando la recusacion que decia tener hecha del Juez de Paz para todos sus asuntos le anuncia que no comparecerá antes él aunque lo mande el Presidente de la República. Comunicado esto por el Juez de Paz en su nota de 18 de Octubre V. E. mandó por el decreto de 19 que se le citase por tercera vez y que en caso de una nueva negativa se le hiciese la notificacion en la forma de los juicios ordinarios y á las 24 horas se procediese á la ejecucion y embargo. Pero como el Juez de Paz enviase al mismo tiempo que la contestacion referida otras que habian mediado entre el Juez de Paz y Duarte á virtud de comision de igual naturaleza recibida directamente de la administracion de sellos en Agosto 25 el mismo decreto mandó pasara el espediente al fiscal para que abriese dictámen sobre el proceder que debia adoptar el Gobierno en vista del modo como se espresa Duarte respecto á una autoridad constituida que procede por resolucion superior.

La opinion del fiscal está consignada en el dictámen que precede. Por mi parte creo que Duarte ha tenido obligacion en las dos ocasiones de comparecer ante el Juez de Paz no obstante la recusacion invocada; porque la citacion no es acto juridiccional y porque el Juez no lo citaba en nombre propio sino en nombre de la administracion de sellos, la primera vez y la segunda en nombre de V. E. Creo que en ambas ocasiones ha faltado mas que al Juez de Paz á los respetos debidos al poder ejecutivo represen-ado por V. E. y de quien la administracion de sellos no es mas que una oficina y en esta virtud pienso que es V. E. mismo quien debe hacerse justicia mandándolo conducir preso y teniéndolo arrestado por 48 horas segun el articulo 153 de la constitucion á virtud de no merecer el desacato cometido, los honores de un proceso, todo sin perjuicio de la ejecucion de que V. E. mismo por medio de sus agentes es el Juez como en todos los casos de hacienda.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1866.

Cárlos Tejedor.

Noviembre 9 de 1866.

Visto lo dictaminado por el Fiscal y aconsejado por el Asesor, pase al Juez correccional á los efectos consiguientes.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

Ahora admire el público si un gobierno que con fecha 13 publicar los documentos que anteceden, donde el mismo reconoce que dicho juez es una pantalla é ignorante segun el dictamen de su fiscal y el consejo de su asesor haya podido el 15, es decir á los dos dias de publicado esto, reelejido juez. Cada uno de los que lean esto, juzguen como mejor les parezca cual será el pantal a. A otra cosa. Tambien sabemos que se le va á presentar á ese gobierno una solicitud por los vecinos de este pueblo pidiéndole la destitucion de Belgrano y que nombre á algun otro de tantos vecinos que hay en este, que pueda dirijir con mejor resultado y tino que el dicho Belgrano; y para el efecto y conocimiento público la transcribimos aqui, asegurando que las firmas que van al pié han sido recojidas en menos de dos horas, y que son cerca de treinta, y que á la fecha debe de tener ciento y tantas; por cuanto los que encabezan son de los principales vecinos de este pueblo, tanto en su posicion social como en sus intereses. Van á hablar los vecinos de San Fernando del modo siguiente:

Exmo. Señor:

Los abajo firmados, vecinos del Partido de San Fernando, ante V. E. respetuosamente esponemos, que V. E. ha tenido á bien nombrar para juez de paz de este Partido durante el año de 1867, á D. José M. Belgrano. Nada tenemos que decir sobre este acto ejercitado por V. E. en el pleno uso de sus facultades administrativas; pero nos permitimos manifestar á V. E. que las condiciones intelectuales del espresado Belgrano, ademas de otras circunstancias lo hacen el menos apropósito para desempeñar el juzgado de paz. Como administrador durante el año 1866, él ha contribuido al atraso en q' el partido se halla, y en sus funciones de juez, bastará q' digamos a V. E. que todos los firmantes, vecinos comerciantes de este partido, le recusamos para todo asunto que directa ó indirectamente tenemos interés, por eso venimos ante V. E. suplicándole se digne designar cualquiera otra persona para desempeñar el juzgado de San Fernando librando á este pueblo de la desgracia de soportar la administracion de un hombre tan inepto como D. José M. Belgrano. A V. E. suplicamos se digne otorgarnos esta gracia:

Exmo. Sr.

Pio Croza, Bartolomé Martinez, Juan Antonio Leiva, Santiago Nocetti, José Copula, Saturnino Saenz, Juan Antonio Leiva, (hijo), Manuel Perez, Juan B. Ardito, Angel Lopez, A. Juan, Antonio Nicola, A. Antonio, R. B. Santos, R. Castaneda, Juan Fontana, Adrian Saracho, Mariano Saracho, C. Cuneo, Domingo Albin, S. E. Duarte, D. Cruz, Francisco Valle, Pablo Malagrida.

Garantido.

La acusacion criminal contra el Sr. Paz, el Agente fiscal y el Gobierno.

Buenos Aires acaba de ver publicada una nota con que el Agente Fiscal del Crimen, pone en noticia del Gobierno el estado de la causa iniciada ante el Juez de lo Criminal por pretendida calumnia por la prensa, contra el ciudadano José C. Paz.

Nos hemos de ocupar alguna vez de la acusacion criminal, que revela cuan atrasados estamos todavia en las prácticas de libertad—que enseña al pueblo á desconfiar de los hombres que hacen de la política su única carrera porque son tanto mas retrógrados en el ejercicio del poder, cuanto mas liberales se mostraron para llegar hasta él.

Comprendamos que en España se mande dar garrote á los escritores que se permiten en aquella tierra del pasado, manifestar libremente su pensamiento, pero no podemos mirar sin profundo dolor que entre nosotros se arrastre ante el Juez del Crimen, al que le pide el gobernante que empuñe el látigo de Cristo.

Pero dejemos eso para tiempos mejores y ocupemonos de la estraña nota del Agente fiscal del crimen y del curioso decreto que ha estampado en ella Gobierno de la provincia!

Dos cosas llaman la atencion en esta nota.

Que el agente fiscal del crimen, subalterno dependiente del poder judicial, dé cuenta de sus actos al Poder Ejecutivo y mendigue una aprobacion.

Hasta ahora habiamos creido que los agentes fiscales dependian solo del Superior Tribunal que los vijila por medio de los jueces de 1ª Instancia, y nos fundabamos para eso en la superitendencia de la administracion de justicia, que tiene por la ley del Tribunal, y en la acordada de Febrero de 1835.

No se nos habia ocurrido nunca que la constitucion de la provincia, estableciendo la independencia de los tres poderes fuera interpretada por un politico de la talla del Dr. Alsina y un abogado de la fuerza del Dr. Avellaneda de manera que el Poder Ejecutivo tuviera siempre la mano abogando al poder judicial.

Porque eso importa tener la facultad de aprobar los actos del Agente Fiscal que se atribuye el Poder Ejecutivo.

Esa facultad que no se atribuyeron los reyes católicos, que jamás se atribuyó el gobierno tan odiado hoy del Sr. Saavedra, pero que se atribuye el actual gobierno contemporizador, dá lugar al siguiente sencillisimo raciocinio.

El que tiene la facultad de aprobar la tiene de desaprobar, porque sino la facultad se convertiria en obligacion, y el que desaprueba debe tener los medios coercitivos de hacerse obedecer.

Sépase pues, que el Gobierno actual pretende tener el derecho de hacerse obedecer del Agente Fiscal del Crimen.

Y vosotros, que teneis vuestra vida y vuestra libertad comprometidas en las vistas de ese funcionario, sabed desde hoy que el P. E. por cualesquiera de las causas que mueven la voluntad de los hombres que gobiernan, puede ordenarle que sus vistas sean en tal ó cual sentido.

Sabed entonces, que bajo esta administracion, vuestras causas no tienen las garantias que habiais sido bastante necios para esperar.

Esa nota y ese decreto, tienen de alarmante, que hacen del agente fiscal del crimen una reparticion subalterna del Poder Ejecutivo, que dá cuenta y obedece sus mandatos.

Creian esto los que confiaban en la liberalidad, un poco irritable, es verdad pero en la liberalidad en fin, del actual Gobernador, cuando tuvieron que vencer viento y marea para hacerlo llegar al puerto de su naciente ambicion?

La otra cosa que llama la atencion en la nota á que nos referimos es su fondo mismo.

El agente fiscal interpreta la declinatoria de jurisdiccion deducida por el Sr. Paz como un medio de dilatorio para eludir la responsabilidad de su articulo.

Pero al agente fiscal no se le ha podido ocultar que el público se vá á reir de su altimaña.

Debemos empezar declarando que el Sr. Paz queria aceptar la lucha aun en el terreno en que la poca lealtad de sus flamantes contrarios le colocaban.

Fuimos nosotros quienes aceptamos su defensa á condicion de deducir la declinatoria.

Y tuvimos en esto dos razones.

La una defender la libertad de la prensa la primera vez que la mano sacrilega de antiguos periodistas se levantaba para atacarla.

Porque la libertad de la prensa con todos sus inconvenientes, pero con sus incalculables ventajas, no está arraigada en Buenos Aires, quiza porque las continuas tormentas politicas que han agitado este suelo no le han dejado echar raices en él á esa planta importada de climas estraños, y que necesita para aclimatarse la tierra tranquila, la atmósfera serena.

Comprendemos que la doctrina que es renegada por sus propios sacerdotes es una doctrina perdida en la conciencia del pueblo.

Y en las cuestiones de libertad como en la de cristianismo, es necesario señalar como un monstruo al sacerdote que reniega.

Es necesario abatir la mano que quiere ahogarla apenas se alce—y abatirla por la protesta de todos.

La otra razon, es la que ha querido ocultar con mala fé el agente fiscal.

Ningun hombre puede ser sacado de su juez natural, porque solamente ante el tribunal competente se tiene las garantias de la ley.

No es, pues, que hayamos huido la responsabilidad.

Es que no podemos esponer á nuestro defendido ni á los procedimientos criminales, ni á la estrictez de la prueba ante un juez de derecho, ni á las leyes de Alfonso el sábio, sobre imprenta, bárbaras como su tiempo, absurdas, como dictadas por un despotismo.

Bárbaras y absurdas á pesar del empeño del actual *ilustrado y liberal* gobierno de ponerlas en vigencia.

No queremos luchar con todas esas desventajas renunciando al jurado que la ley nos concede, al jurado, última espresion de la República, meta de la ciencia moderna.

No temiamos la lucha, pero la queriamos alli ante la conciencia del pueblo, para que nos juzgara su rectitud.

No temiamos la lucha pero no queriamos aceptarla con una pistola vacia frente á una cargada.

No queremos que el sol nos enseguesca, queremos que el sol alumbre la cara de los acusadores, para que todo el mundo los vea bien, los juzgue en sus detalles, aprecie sus arrugas, sus demacraciones.

¿Puede decir otro tanto el agente del crimen?

Indudablemente no.

Un acusador que acude á sabiendas á un tribunal incompetente demuestra que lo que quiere, es no llevar adelante su accion, por que espera que ese tribunal se declare incompetente para conocer del asunto.

Eso si es mostrar debilidad, huir el juicio, tener miedo de la risa pública, de los silvidos que acompañarian á los acusadores despues del fallo del jurado.

¿Porqué huye el Agente Fiscal del Crimen el jurado?

Es necesario que se convenza que ningun hombre que se estima, porque estima su derecho, se deja juzgar por quien no tiene jurisdiccion para hacerlo.

Es necesario que ponga la cartilla, el a-b-c de la ciencia, si es que no la ha olvidado, en manos del liberal gobernador, y del abogado ministro.

Enséñeseles que los acusadores no pueden decir en un decreto si un tribunal establecido por la ley, se admite ó no.

Enséñeseles que es el tribunal mismo quien lo declara.

Enséñeseles por el honor del Gobierno que no se rechaza un tribunal porque no exista en la actualidad el personal que lo desempeñe.

Digales, si tiene valor para ello, que esos son subterfujios de pleitistas, que tienen «miedo de una condenacion infalible, desde que quedan reducidos al triste rol de calumniadores» oficiales desde el alto puesto que ocupan.

Espliqueles mas claro sino entienden, poniéndoseles un ejemplo:

Si se mueren los jueces del crimen de la campaña, las causas criminales no irian al juez comercial, aunque no hubiera otros abogados que quisieran ir á desempeñarlos—irian á otros jueces del crimen; no serian juzgados por las leyes comerciales sino por las leyes penales.

No se dice impunemente, ni en un decreto de Gobierno que el jurado es inadmisible, porque no se ha hecho la insaculacion de los ciudadanos.

El jurado es admisible por que es de ley—y en todo caso no es por medio de un decreto dictatorial que válidamente se declara inadmisible.

Si esa falta de respecto á la institucion consagrada por la ley fuera el rasgo caracteristico de este gobierno, tendriamos que renegar de las pasadas fatigas, y creer que en los campos de batalla los pueblos habian trazado un semi-circulo, que los hace volver la espalda al porvenir radiante que buscaban para lanzarse al pasado, que combatian.

No queremos fatigar mas los lectores, y como necesitamos decir las causas de la persistencia que se nota en la acusacion, prometemos volver sobre el asunto.

El defensor del acusado.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en los dias 10, 11, 12 y 14 de Enero de 1867.

Ministerio del Interior.

Luis Belgrano por intereses sobre acciones de puentes y caminos	225	88
Enrique Hart por intereses sobre acciones de puentes y caminos.	388	82
Ricardo B. Newton por intereses sobre acciones de puentes y caminos	414	11
F. Kubly por intereses sobre acciones de puentes y caminos.	677	74
	1706	55

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Por haberes de la Legacion al Brasil del 1er. trimestre del corriente año á P. Belaústegui.	3567	
Por haberes de la Legacion de Francia por el primer trimestre del corriente año á id	3009	
Pedro Belaustegui por haberes de la Legacion de Inglaterra por el primer trimestre del corriente año	2859	
P. Belaustegui por haberes del encargado de Negocios de la República en Montevideo por el primer trimestre del corriente año	1199	82
P. Belaústegui por haberes de la Legacion de Estados Unidos por el primer trimestre del corriente año	3779	50
	14414	32

Ministerio de Hacienda.

Tesorero de Aduana por pago de peones	2160	
Interesados respectivos por reparaciones hechas en el local de la Seccion de Contabilidad.	433	19
Pedro J. Haedo y Alvaro Pinto por compensacion de trabajos estraordinarios practicados en la Aduana de Corrientes	312	66
Estevan A. Gonzalez por haberes	47	50
	2953	35

Ministerio de Guerra y Marina.

Alferez Fidel Guebara por haberes	156	
Teniente 1.° Emilio Valero por haberes	125	
Capitan José V. Lopez Nakuel por haberes	540	
Lázaro Gerio por hospedaje á indios	184	97
Apoderado respectivo por rancho del 1er. batallon Legion Voluntarios	2804	47
Encargado respectivo por rancho de la Guarnicion por Diciembre	1258	32
Encargado respectivo por haberes de los empleados del Lazareto de la Ensenada por Diciembre	512	83
Publio E. Mazini por la mitad de una multa abonada por dicho señor y que se le devuelve	350	
Empresarios de la diligencia Union Americana por pasages	138	55
Apoderado respectivo por rancho del 1er. Batallon Legion Voluntarios	1928	59
Ramon Bianco por suministros	1110	58
Comandante del vapor «Pavon» por raciones	59	48
Tomasa Aquino por pension	18	82
Pilar Rubio hija del subteniente Miguel Rubio por asignacion	21	27
Norberto Quirno por suministros	1340	17
Benito Granel por id	2517	
Id id por id	4031	12
Capitan Juan Flores por haberes	472	
Teniente coronel Lorenzo Manterola por asignaciones á su cargo por Noviembre	36336	20
Capitan Estanislao Heredia por haberes	59	
Teniente Coronel Rufino Victorica por haberes	105	
Lázaro Gério por manutencion del capitan paraguayo Juan Silva	57	21
Fusoni hnos. por efectos navales.	373	16
Nuñez y ca. por pasages	265	
Bustamante y Galup por chiripaes	308	
Capdevilla é hijos por kepies	2512	
Adriano Diaz por cojinillos	13 3	50
Cap. Aniceto Morano por haberes.	177	
Francisco B sarte é hijos por papel	120	24
Cajero del Parque por articulos para el Ingeniero del ejército	6	22
Corti Riva y ca. por madera	1048	98
Comision del Hospital del Retiro por gastos	2708	33
Comision id id id id id id	208	34
Habilitado respectivo por haberes del subteniente M. Chery	45	
Encargado respectivo por rancho	24	68
Soldado Teodoro Torres por haberes	30	97
Juan A. Machado por instrumentos de música	1050	02
Subdelegado de San Isidro, San Fernando etc. por haberes	346	51
Félix M. Torrent por haberes	180	
Teniente Coronel Teofilo Granoski por haberes	246	
Sargento Mayor Manuel Hortiguera por ú os pagos anticipados	148	

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

Mas reflexiono, menos comprendo. O tú estas loco, ó lo estoy yo. ¡Y no dice una palabra! No es lícito hacer todo lo que has hecho para venir al cabo á decir: No amo á Deruchette. No se presta un servicio á un hombre para encolerizarle. Pues bien, si tú no te casas con ella, se quedará para vestir imágenes. Por de pronto te necesito, ¿entiendes? Tú ser s el piloto de la Duranda. ¡Si te habrás figurado que te me vas á escapar! ¡Quiá! amiguito, no te suelto. Eres muy mio. Ni siquiera te escucho. ¡Dónde hay un marinero como tú! Eres el hombre que necesito. ¡Pero habla!

La campana habia dispertado á los de la casa y á los de los alrededores. Dulce y Gracia se habia levantado y acababan de entrar en la sala baje, atónitas, sin decir una palabra. Gracia tenia una vela en la mano. Un grupo de vecinos de la clase media, marinos y campesinos, formado repentinamente, estaba fuera en el malecon, embebido con petrificacion y asombro en la contemplacion de la chimenea de la Duranda en la panza. Algunos, oyendo la voz de Lethierry en la sala baja, empezaban á penetrar en ella silenciosamente por la puerta medio abierta. Entre dos caras de comadreras asomaba la suya sieur Landoys, el cual por una casualidad feliz se hallaba siempre donde hubiera sentido no estar. Las grandes alegrias desean tener un público. Les place el punto de apoyo algo inconsistente que ofrece siempre una muchedumbre. Mess Lethierry se apercibió de pronto de que estaba rodeado de gente. Aceptó desde luego el auditorio.

¡Ah! ¡vosotros aqui! me alegro mucho. Ya sabeis la novedad que hay. Gilliatt ha estado en los Douvres y ha traido la máquina ¡Felices, sieur Landoys! Ahora mismo cuando me he despertado, he visto la chimenea. Estaba debajo de mi ventana. No faltaá la maquina ni un clavo. Se hacen grabados de Napoleon, y yo doy mas importancia á lo que acaba de pasar que á la batalla de Austerlitz. Acabais ahora de levantaros de la cama, buenas gentes. Mientras dormis, viene la máquina de la Duranda. Mientras vosotros, vecinos, os calais el gorro de dormir y apagais la vela, hay gentes que son héroes. Somos un atajo de cobardes y de haraganes, nos entretenemos cuidando nuestros reumatismos, y mientras tanto hay quien nace de las suyas. Hay quien va donde debe ir y se porta como debe portarse. El hombre del Bu de la Calle llega del escollo Douvres. Ha pescado la Duranda en el fondo del mar y el dinero en el bolsillo de Clubin, que es un agujero aun mas hondo. ¿Pero cómo te has manejado? Todos los diablos estaban contra ti, el viento y el mar, el mar y el viento. Es verdad que tú eres hechicero. Los que asi te llaman no van ya del todo descaminados. ¡La Duranda ha vuelto! ya pueden venir tempestades; hay quien sabe atarlas corto. Amigos mios, os anuncio que ya no hay naufragios. He visitado la máquina. Está como nueva, entera, no le falta nada. Diriase que salió ayer de la fábrica. Ya sabeis que el agua que sale se va del buque por un tubo colocado en otro por el cual pasa el agua que entra para utilizar el calor; pues bien, los dos tubos están intactos. ¡Toda la máquina, toda, toda, toda! ¡hasta las ruedas! ¡Si, si, tú te casarás con ella.

--¿Con quién? ¿con la máquina? preguntó sieur Landoys.

--No, con la muchacha, y tambien con la máquina. Con las dos. Será el capitan Goodbye, capitan Gilliatt. ¡Vamos á tener otra Duranda! ¡Va á haber muchos negocios, mucho comercio, muchos cargamentos de carneros y bueyes! No daria Saint-Sampson por Lóndres. Y hé aqui el autor. Os digo que es toda una aventura. Mañana sábado se leerá todo en la gaceta al tio Mauger, Gilliatt el mal es muy malo. ¿Pero y esos luises de oro?

Mess Lethierry acaba de notar que habia oro en la caja colocada encima de los billetes de banco. Cogió la caja, la vació en la palma de la mano, y puso encima de la mesa el puñado de gineas.

—Para los pobres. Sieur Landoys, entregad de mi parte esta friolera al condestable de Saint-Sampson. Ya conoceis la carta de Rantaine. Os la enseñé el otro dia; pues bien, tengo los billetes de banco. Hay con qué comprar roble y olmo y hacer un buque en regla. Consideradlo todo. ¿Recordais el mal tiempo de hace tres dias? ¡Que atrocidad de viento y de lluvia? El cielo disparaba cañonazos. Y Gilliatt estaba en los Douvres, y descolgaba la máquina del buque náufrago como yo descuelgo mi reloj. Gracias á él vuelvo á ser algo. La galeota del tio Lethierry vuelve al servicio, señores y señoras. Una cáscara de nuez con dos ruedas y un tuvo de pipa, hé aqui una invencion que siempre me ha admirado. Yo siempre me dije; ¡he de hacer una? Es cosa que viene de lejos, es una idea que se me ocurrió, leyendo un periódico que se ocupaba del asunto, en Paris, en el café que hace esquina á la calle Dauphine. ¿Sabeis que Gilliatt no encontraria dificultad alguna en meterse en el bolsillo la máquina de Marly y en pasearse con ella? Es un hombre de hierro forjado; de acero templado, de diamante, es un marino como no hay otro, un mozo estraordinario, mas admirable que el príncipe de Nohlalohe. He aqui lo que se llama un hombre de provecho. Ninguno de nosotros somos todos lobos de mar, el leon de mar es él. ¡Viva Gilliatt! No sé lo que ha hecho, pero ha sido un diablo, ¿cómo quereis que le niegue la mano de Deruchette?

Hacia algunos instantes que Deruchette estaba en la sala. No habia dicho una palabra ni movido el mayor ruido. Habia entrado como una sombra. Estaba sentada, casi desapercibida, en una silla, detrás de mess Lethierry que permanecia en pie, locuaz tempestuoso, alegre, abundante en gestos y hablando alto. Poco despues, hubo otra aparicion muda. Un hombre vestido de negro, con corbata blanca, con el sombrero en la mano, se habia detenido en el umbral de la puerta medio cerrada. Habia ya muchas velas en el grupo que habia ido creciendo poco á poco. Las luces iluminaban lateralmente al hombre vestido de negro, cuyo perfil, de una blancura jóven y encantadora se destacaba del fondo oscuro con una pureza de medalla. Apoyaba su codo en el ángulo de un cuarteron de la puerta, y su frente en su mano izquierda; actitud, sin él saberlo graciosa que hacia resaltar la magnitud de la frente por la pequeñez de la mano. Habia un pliegue de angustia en el ángulo de sus labios contraidos. Examinaba y escuchaba con una atencion profunda. Al reconocer en él al reverendo Ebenezer Gaudray, rector de la parroquia, los concurrentes se habian separado para dejarle pasar, pero él permaneció en el dintel de la puerta. Habia vacilacion en su continente y decision en su mirada, que se encontraba á menudo con la de Deruchette. En cuanto á Gilliatt, por casualidad ó espresamente, permanecia en la sombra, y se le veia muy confusamente.

Mess Lethierry no percibió de pronto á M. Ebenezer, pero percibió á Deruchette. Se dirigió á ella, y la besó con todo el entusiasmo que puede contener un beso en la frente. Al mismo tiempo tendia los brazos hácia el rincon oscuro en que estaba Gilliatt.

—Deruchette, dijo, vuelves á ser rica, y he aqui á tu marido.

Deruchette levantó la cabeza con estravio y miró en la oscuridad.

Mess Lethierry repuso:

—Se celebrarán las bodas en seguida, si puede ser mañana; obtendremos las dispensas necesarias; aqui las formalidades no son pesadas; el dean hace lo que quiere; cualquiera se casa en menos que canta un gallo; no es como en Paris, donde se necesitan amonestaciones, proclamas, plazos, y qué sé yo cuántas cosas, y tú podras jactarte de ser la mujer de un valiente, y no hay que decir un buen marino, como lo califiqué desde el 1er. dia cuando le vi volver de Herm con el cargamento de piedras y el cañon por añadidura. Ahora viene de los Douvres, con su fortuna, y la mia, y la de todo el pais es un hombre de quien se hablará como de ningun otro; tú dijiste que te casarias con él, y con él se casarás, y tendreis chiquillos, y yo seré abuelo, y tú tendrás la gloria de ser la lady de un gallardo mozo, que trabaja, que es util, que es sorprendente, que vale él solo por ciento, que salva las invenciones de los demás, que es una providencia, y tú al menos no te habrás casado, como todas las ricachas necias de este pais, con un soldado ó con un cura, es decir con el hombre que miente. ¿Pero qué haces tú en ese rincon, Gilliatt No se te vé. ¡Dulce! ¡Gracia! todos, alumbrad. Iluminad á giorno á mi yerno. Yo os desposo hijos mios, y he aqui á mi yerno, á Gilliatt del Bu de la Calle; que es un buen muchacho, un gran marinero, y yo no tendré otro yerno, y tú no tendrás otro marido, doy mi palabra de honor al buen Dios: ¡Ah! ¿sois vos señor cura? Vais á casar á ese par de muchachos.

La mirada de mess Lethierry acaba de caer sobre el reverendo Ebenezer.

Dulce y Gracia habian obedecido. Dos bujias puestas encima de la mesa alumbraban á Gilliatt desde la cabeza á los pies.

—¡Qué hermoso es! esclamó Letbierry. Gilliatt estaba horrible.

Estaba tal como habia salido, aquella misma mañana, del escollo Douvres, haraposo, con los codos agujereados, con la barba larga, los cabellos desgreñados y ásperos, los ojos quemados y encendidos, la cara desollada, las manos ensangrentadas, los pies descalzos. Algunas de las pústulas del pulpo estaban aun visibles en sus velludos brazos.

Lethierry le contemplaba.

—Es mi verdadero yerno. ¡Cómo se ha batido con el mar! Está cubierto de andrajos ¡Qué espaldazas! ¡que patas! ¡qué hermoso es!

Gracia corrió hácia Derruchette, y le sostuvo la cabeza Deruchette acababa de desmayarse.

II.

La Maleta de Cuero.

Desde el amanecer, Saint-Sampson estaba en pié y Saint-Pierre Port empezaba á llegar. La resurreccion de la Duranda metia en la isla un ruido comparable al que en el mediodia de Francia metió la Salette. En el malecon se agolpó la multitud para mirar la chimenea que salia de la panza. Todos hubieran querido ver y tocar un poco la máquina: pero Lethierry, despues de haber de nuevo y á la luz del dia inspeccionado triunfalmente las piezas, habia ajustado en la panza dos marineros encargados de impedir que la muchedumbre se acercase á ella. Tenian todos que contentarse con contemplar la chimenea. La multitud estaba admirada. No se hablaba mas que de Gilliatt. Se comentaba y aceptaba su apodo de Malo, y la admiracion tenia por remate esta frase: «No siempre conviene tener en la isla gentes capaces de llevar á cabo semejantes empresas.»

Desde fuera se veia mess Lethierry sentado á la mesa delante de su ventana, escribiendo con la mirada de un ojo fija en el papel y la del otro en la máquina. Estaba de tal manera absorbido que no se interrumpió mas que una sola vez para llamar á Dulce y preguntar en que estado se hallaba Deruchette. Dulce habia respondido: «La señorita se ha levantado, y ha salido.» Mess Lethierry habia replicado: «Hace bien en tomar el aire. Esta noche á causa del calor, se ha sentido algo indispuesta. Habia mucha gente en la sala. Y además la sorpresa, la alegria amen de estar las ventanas cerradas. Vá á tener un escelente marido. ¡Vá á tener un escelente marido!» Y habia proseguido su tarea. Tenia ya rubricadas y cerradas dos cartas dirigidas á los mas notables constructores de Brema. Acababa de cerrar la tercera.

El ruido de una rueda en el malecon le hizo erguir el cuello. Se asomó de su ventana y vió salir del sendero por el cual se iba al Bu de la Calle un mozo de cordel arrastrando un carreton. El mozo se dirigia se dirigia al lado de Saint-Pierre Port. Habia en el carreton una maleta de cuero amarillo con embutidos de clavos de cobre y estaño.

Mess Lethierry apostrofó al mozo.

—¿A dónde vas, muchacho?.

El mozo se detuvo, y respondió:

—Al *Cashemere*.

—¿A qué?

—A llevar esta maleta.

—Corriente, llevarás tambien estas tres cartas.

Mess Lethierry abrió el cajon de su mesa, sacó un pedazo de bramante con que ató las tres cartas que acababa de escribir, echó el paquete al mozo que la recibió al vuelo con las dos manos.

—Dirás al capitan del *Cashmere* que soy yo quien escribe, y que tenga cuidado. Son cartas para Alemania Brema por Lóndres.

—Yo no hablaré al capitan, mess Lethierry.

—¿Por qué?

—El *Cashemere* no está atracado al anden.

—¡Ah!

—Está en rada.

—Hace bien, á causa del mar.

—No podré hablar mas que al patron del buque.

—Le recomendarás mis cartas.

..Si mes, Lethierry.

: ¿A qué hora se haceá la vela el *Cashmere*.

—A las doce.

—Hoy, al medio, dia la marea sube. Tiene la marea en contra.

—Pero tiene el viento favorable.

—Muchacho, dijo mess Lethierry asentando su dedo indice á la chimenea de la máquina, ¿ves aquello? es una cosa que se burla del viento y de la marea.

El mozo metió las cartas en el bolsillo, volvió á coger la vera del carreton y siguió su camino hácia la ciudad. Mess Lethierry llamó: ¡Dulce! ¡Gracia!

Gracia entreabrió la puerta.

—¿Qué me mandais, mess.

—Entra, y aguarda.

Mess Lethierry cogió un pliego de papel y se puso á escribir. Si Gracia, en pie detras de él, hubiese sido curiosa y adelantado la cabeza mientras el escribia hubiese podido leer por encima de sus hombros lo siguiente:

« Escribo á Brema para que se me propor-
« cione madera. Tengo citas todo el dia con
« carpinteros para el avaluro. La construc-
« cion marchará de prisa. Tú por tu parte,
« vete a casa del dean para obtener las dis-
« pensas. Deseo que el matrimonio se haga
« cuanto antes; si puede ser, hoy mismo. Yo
« me ocupo de Duranda, ocúpate tú de Deru-
« chette.»

Puso la fecha y firmó LETHIÈRRI.

No se tomó la molestia de cerrar la carta. No hizo mas que doblarla, y se la entregó á Gracia.

—Lleva esto á Gilliatt

—¿Al Bú de la Calle?.

—Al Bú de la Calle.

LIBRO TERCERO.

PARTIDA DEL CASHMERE

I.

El Havelet muy de la Iglesia.

Saint-Sampson no puede tener gente sin que Saint-Pierre Port quede desierto. Una cosa curiosa en un punto dado es una bomba aspirante. Las noticias circulan con rapidez en los paises pequeños. Desde la salida del sol, ir á ver la chimenea de la Duranda debajo de las ventanas de mess Lethierry era el gran negocio de Guernesay. Delante de este acontecimiento se habien disipado todos los otros. Eclipse de la muerte del dean de Saint-Asaph; ya nadie se acordaba del reverendo Ebenezer Caudrey, ni de su repentina riqueza, ni de su partida en el *Caskmere*. La máquina de la Duranda traida de los Douvres, tal era la órden del dia. Nadie creia en tan gran milagro. El naufragio habia parecido estraordinario, pero el salvamento parecia imposible. Todos para creer necesitaban ver. La preocupacion era general. Largas procesiones de gentes acomodadas y no acomodadas, hombres, mu-

Daniel Lopez por camisas y calzoncillos	2540	
Matti y ca. por pasajes	48	94
Pedro Olazabal por camisetas	540	
Federico Rubio por fletes	600	
Habilitado de la guarnicion por cuota de enganche de 38 individuos mandados de Europa por D. Hilario Ascasubi	304	
Al mismo por id 127 id id	1016	
Jorje Schrert por cartuchos	2100	
Santiago Saula por caramañolas	480	
Miguel E. Victorica por servicio fúnebre	327	80
Juan Videla por 300 corbatines	600	
Matti y ca. por alquiler de un mes del vapor «Dolorcitas» y perjuicios	300	
Vicente E. Casares por remolques	400	
Teniente Coronel, Benjamin Calvete por pasajes	16	
Teniente Coronel, Juan A. Casacuverto por asignaciones á su cargo en Noviembre	6867	50
Enrique Dawse por embarque de cuatro chatas	2400	
Juan Triscornia por suministros	6	69
Luis Cerro por armas	26788	
Augusto Passman, por carabinas	4169	
Juan Grin por practicaje	20	
Bustamente y Galup por frazadas	6480	
Teniente 2°, Aldefonso Bravo por haberes	520	
Pedro Mandelli por moharras	1569	50
José M. Inchourregui por pantalones	743	75
Al mismo por camisas	1125	
Al mismo por pantalones y blusas	5468	75
Alvarrasin y Capdevilla por pantalones	896	
Bustamante y Galup por chiripaes y gorras	1245	07
Juan B. Guillardi por colchones y almohadas	2570	
Antonio J. Klin por corbatines	38	
Adolfo Cazon por pantalones	618	75
Id id por bombachas	765	
Cajero del parque por hechura de banderolas	71	58
José M. Morales por escupideras	120	
Carlos Bianchi por rancho del 2° Batallon Legion Voluntarios	938	84
Mariano Gonzalez (Teniente)	40	
Sargento Mayor Pablo M. Leguina por haberes	26	34
Capitan Luis Chausiño por haberes	59	
Teniente Fausto Sanchez por haberes	45	
	144264	04
ps.	163288	24

Contaduria General, Enero 14 de 1867.

Manuel José Argerich.

NACION ARGENTINA

Enero 22 de 1866.

El programa de la reaccion.

Los hechos han venido á confirmar nuestro juicio sobre la revolucion de Mendoza, que hemos calificado desde el principio como un acto de rebelion contra las autoridades nacionales y como un crimen de traicion á la patria.

Felipe Varela invadiendo desde Chile con una banda de aventureros reclutados y armados en aquel pais *amigo*, sin que sus autoridades le hayan puesto inconveniente alguno, ha revelado en su proclama el plan que los revolucionarios de Mendoza trataban de encubrir para ganar tiempo y engañar á la autoridad nacional.

Estos mismos han revelado su programa invadiendo á mano armada la provincia de San Juan y haciendo fuego contra la bandera nacional.

El programa de la reaccion ya no es un misterio para nadie, y todos pueden leer con él el pensamiento de los traidores que quieren entregar su patria al enemigo esterior.

Es un programa de crimen y de barbarie, de infamia y de deshonra para sus autores. Analicémoslo.

Suponiendo que su aspiracion llegue hasta pretender derrocar el Gobierno Nacional y estender su dominio sobre toda la República, qué nos ofrecen en cambio del gobierno y de la situacion actual?

Un cambio de sistema de gobierno?

No es presumible, porque los pueblos se han dado libremente la constitucion federal que los rije y que es la mas adecuada á sus necesidades, á sus costumbres y á sus conveniencias.

La constitucion nacional no es la obra de un partido ni de una fraccion de la Nácion; es la obra de todos los partidos puestos de acuerdo para aclamarla como la ley suprema del pais; es la espresion de la voluntad soberana del pueblo argentino, contra la cual ningun partido puede protestar.

Los rebeldes y traidores que invitan al partido federal á levantarse contra la autoridad nacional, no pueden levantar por bandera la destruccion de la constitucion sancionada en Santa Fé, bajo los auspicios de ese mismo partido, y aclamada mas tarde en la misma ciudad con las reformas propuestas por Buenos Aires, por los hombres de todos los partidos.

La lucha que se renueva no puede ser pues cuestion de sistemas de gobierno, lo será acaso de integridad nacional?

Pero esta tambien es felizmente una cuestion resuelta, y contra su resolucion no puede reaccionar el partido federal porque ella es tambiem obra suya, habiéndose efectuado la union de Buenos Aires en virtud de los pactos de Noviembre y de Junio que llevan la firma del General Urquiza y del gobierno del Paraná.

Se reacciona contra los pretendidos privilegios con que Buenos Aires ha entrado en la union?

Asi lo dice Felipe Varela en su proclama; pero es de advertir primero que las condiciones de la union fueron pactadas por el General Urquiza despues de una victoria, y en segundo lugar, que no se ha concedido privilegio alguno á Buenos Aires, quien tiene los mismos derechos que las demas provincias y estando rejida por la constitucion nacional se halla en las condiciones de la mas perfecta igualdad.

Reaccionar contra los pactos, so pretesto de privilejios que no existen y de una desigualdad imajinaria, es acusar al General Urquiza cuyo nombre se invoca, y al mismo partido federal á quien se incita á la revuelta.

Se proponen acaso destruir la union nacional?

El ódio estúpido y salvaje que revela Felipe Varela contra el pueblo de Buenos Aires, comfirma esta suposicion.

Pero desmembrar el territorio de la República, es tambien una traicion á la patria y losque tal propósito abrigan son doblemente traidores.

Por último, supongamos que la reaccion se propone cambiar el personal del Gobierno y dominar la República entera.

Pero esto es un delirio; primero, porque el Gobierno Nacional tiene sobrados elementos para vencer la rebelion y los rebeldes saben que jamas podrian resistir á una division de nuestro ejército de linea, y segundo, porque tienen abierto el camino legal en el terreno electoral para llegar al mismo resultado si ellos son los intérpretes de la voluntad de la mayoria.

El programa de la reaccion nada mas tiene de práctico y de positivo, que el concurso prestado al enemigo esterior, obligando al gobierno á distraer alguna fuerza del ejército.

Su programa se reasume en esta palabra, *traicion*.

Para realizarlo, se principia comprando con oro estrangero los gendarmes de Mendoza, quienes les facilitan los medios de dar un golpe de mano, derrocando al gobierno de aquella Provincia.

El robo, el asesinato y el saqueo les sirven de medios de accion para dominar la situacion en Mendoza y propoacionarse elementos de resistencia.

Han logrado armarse con armas que han recibido de Chile y formar un ejército con que han invadido á San Juan.

Varela venido de Chile á la cabeza de sus forajidos, coopera por el Norte y la reaccion se apodera de San Juan.

Seguirá avanzando sobre la Rioja y Córdoba?

Es posible, y su paso dejará rastros indelebles de destruccion y de barbarie, mas propios para levantar contra ella á todos los partidos que para darle la cooperacion de alguno de ellos.

Los hombres del partido federal pueden leer claramente en el programa de la reaccion los infames propósitos que la animan, y convencerse de que ninguna causa honorable puede impelerlos á prestarle su concurso.

Es á la traicion á lo que se les convida, y la traicion es el crimen, la traicion es la deshonra.

La Guardia Nacional de Buenos Aires.

La Guardia Nacional de Buenos Aires se ha mostrado digna de sus gloriosos y patrióticos antecedentes.

Ayer y antes de ayer, los cuarteles han estado llenos de ciudadanos que acudian presurosos al llamado del Gobierno.

No era de esperarse otra conducta en los leales y valientes hijos de esta provincia.

Ellos han comprendido que la patria está hoy mas que nunca amenazada, y que hoy mas que nunca necesita del esfuerzo de su brazo vigoroso para sostener las instituciones del pais amenazadas en el interior, y vigorizar con su actitud y con su decision á los bravos compañeros que combaten al enemigo estrangero frente á los muros de Curupaiti.

Buenos Aires se muestra a la altura de sus antecedentes. El pueblo y el Gobierno, animados del mismo sentimiento, ofrecen su decidida cooperacion al Gobierno Nacional, para castigar á los traidores á la patria, para contener a la anarquia que avanza amenazandonos con el puñal del Chacho, y para cortar de raiz hasta la última esperanza que el enemigo esterior pudiera abrigar en la traicion.

Ese es el rol que cumple a esta noble Provincia; ese el deber de todos los buenos argentinos.

Todo lo que se siembre en sacrificios por el bien de la patria, se recojerá centuplicado en honra, en gloria y en bienestar para sus hijos en el futuro.

Un bravo á la Guardia Nacional de Buenos Aires!

Derrota de la montonera en la Rioja

El gobernador de aquella provincia escribe al Vice-Presidente de la República, dándole cuenta de haber sido completamente derrotados en la Cordillera los bandoleros que acompañan á Varela en su invasion.

El comandante D. José Maria Linares es el que ha dado este golpe de mano á los traidores que han ido á mendigar al estrangero dinero y armas para venir á saltear el territorio de su propio pais, en nombre de un ódio estúpido á una provincia argentina de la que solo recibe la patria continuas pruebas de generosa lealtad y de fraternal abnegacion.

El comandante Linares, al mando de 100 hombres, se internó al centro de la Cordillera en persecucion de los invasores y les dió caza.

Los soldados de Varela eran en número de 150 hombres, poco mas ó menos. La accion se trabó, y despues de un reñido combate en que perdieron muchos hombres, los traidores, se pronunciaron en derrota, dejando en poder del Comandante Linares 30 prisioneros de infanteria, y algunos de caballeria que logró tomar en la persecucion.

La intentona de Varela ha tenido el resultado que merecian sus criminales designios, y el comandante Linares y sus bravos han merecido bien de la patria.

Muchos horrores se han evitado, sin duda, á la provincia de la Rioja, impidiendo la realizacion de los odiosos planes de Varela y sus secuaces.

Hé aqui un párrafo de la carta á que nos hemos referido:

He recibido parte oficial del Comandante D. J. M. Linares que marchó á Guadacó y Vichina, á perseguir á la montonera de Varela de que una division de 100 hombres desprendida por él al centro de la Cordillera ha dado alcance á la montonera q' en número de 150 hombres estaba alli reunida; y q' despues de un reñido combate nuestras fuerzas derrotaron completamente á la montonera, matándoles muchos hombres y quedando prisioneros 30 infantes que habian tenido y otros mas que lograron pillar en la persecucion.

Contestacion del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, á la circular del de la Nacion.

A continuacion publicamos la nota que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires dirije al Nacional, contestando su circular del 20.

Esa nota honra al Gobierno y al pueblo de Buenos Aires, cuyos patrióticos sentimientos estan fielmente interpretados en ella.

El Gobernador de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 21 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 20 del presente, en la que se sirve comunicarme los últimos actos perpetrados por los revolucionarios de Mendoza, adjuntando al mismo tiempo testimonio autorizado de la declaracion solemne que con este motivo ha promulgado el Gobierno Nacional.

Encuentro, señor Ministro, perfectamente justificada la calificacion que de aquellos sucesos ha hecho el Gobierno de la República. El movimiento subersivo de Mendoza no podia ya encubrirse con el carácter de una sedicion local, despues de los manifiestos de sus promotores, de la invasion de San Juan, y de haber combatido contra las fuerzas nacionales y provinciales que defendian á aquella provincia—Los revolucionarios no reducen su atentado a producir un cambio en el gobierno de Mendoza, sino que atacan por medios directos la existencia politica de la nacion, procurando concular con la fuerza sus instituciones y los gobiernos que las obedecen.

Se trata, pues, de la rebelion á mano armada contra lo constitucion y tenemos de nuevo recomenzada la lucha en el territorio argentino contra las fuerzas brutales y ciegas, que quieren reconducir al pais por medio de la anarquia á la barbarie.

Observa V. E., muy bien, que estos hechos se presentan hoy con un rasgo q' reagrava su criminalidad, porque hallándose la Republica comprometida en una guerra esterior, es prestar ausilio al enemigo, disminuir las fuerzas que deban combatirlo en desagravio del honor nacional.

Partiendo de estas apreciaciones, V. E. comprenderá que no puedo menos de adherirme á la conducta que principia á desplegar el Gobierno Nacional en los documentos que se me trasmiten, declarando la rebelion, y entregando el crimen y sus autores á la represion de la fuerza, á la vindicta de la opinion, y al castigo severo de la justicia, despues que hayan sido sometidos por las armas de la Nacion.

Por lo demas, me parece escusado agregar que el Gobierno Nacional encontrará en este camino, que es el del patriotismo y el de la ley, el apoyo enérgico de la Provincia de Buenos Aires que nunca faltó á la causa de la libertad y de los principios en dias mas, azarosos que el presente.

Saludo al Sr. Ministro con la espresion de mi sincero aprecio.

ADOLFO ALSINA.

NICOLAS AVELLANEDA.

Carta importante del Gobernador de Catamarca.

Amenazada Catamarca, de cerca, por los elementos de la reaccion, la opinion pública se ha preocupado de la actitud que asumiria esa provincia. Era de la mayor importancia saber si ella sucumbia á una revolucion interna ó se levantaba en apoyo de la ley.

¿El gobierno de Catamarca seria amigo ó enemigo, triunfante la revolucion en Mendoza y en San Juan?

A esa pregunta es á la que procuraremos satisfacer.

Despues que el Gobernador Córdova dejó el mando al Comisionado Nacional, parece que la Legislatura de Catamarca nombró un nuevo gobernante, el Sr. Espeche.

Ignorando los hechos que han tenido lugar en aquella provincia, despues de la salida del Sr. Córdova, y sin avanzar juicio respecto de ellos, creemos que, en la actualidad, es de la mayor importancia para el pais y para el Gobierno, conocer la significacion politica del nuevo nombramiento y conocer con certeza las ideas del Gobernador de Catamarca.

En este sentido, podemos asegurar desde luego, que ambas cosas son enteramente favorables á la actualidad.

El nuevo gobernador ha dirigido al Doctor Gutierrez una carta en que espone los hechos y los propósitos politicos q' lo animan y creemos que en las presentes circunstancias, la importancia politica que tiene aquel escrito, nos pone en el imprescindible caso de darlo á la publicidad.

He aqui la carta del señor Gobernador Espeche, cuyos sentimientos patrióticos y liberales, tuvimos ocasion de conocer en su viage á Buenos Aires.

Al publicar esta carta, llamamos de paso la atencion del pais y del gobierno sobre lo que dice bajo su firma un gobernador de provincia, relativamente al orijen que tiene y elementos con que cuenta la reaccion.

Catamarca, Enero 11 de 1867.

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Mi respetable compatriota y amigo:

Tengo señor en estos momentos que molestar la atencion de V. para manifestarle, con la sencilla espresion de la verdad, las ocurrencias de Catamarca.

El 20 del próximo pasado fui llamado por el Coronel D. Meliton Cordoba, de acuerdo con el Sr. Comisionado Nacional D. Placido S. Bustamante desde mis establecimientos donde estaba retirado desde el 63 que regresé de Buenos Aires. Llegué á esta ciudad el 3 del corriente, en circunstancias que el Sr. Comisionado Nacional habia ordenado el reconocimiento del clerigo Toloza Gobernador Provisorio; se agitados los circulos disidentes del partido Liberal porque el sacerdote Toloza era secretario del Gobierno del Parana, y de las doctrinas del Dr. Derqui, ocurren al siguiente dia, con motivo del nombramiento de ministro de Toloza en D. Francisco Vega conocido por federal empecinado, al Coronel Cordóva, los liberales partidarios de el, y partidarios de Maubecin pidiéndole su cooperacion para manifestar al Sr. Bustamante q' el Gobierno creado mataba el partido liberal de Catamarca y en circunstancias que las montoneras reaccionarias nos tocaban las puertas, agregando que estaba el acuerdo ya de los nombramientos de D. Samuel Molina director de la prensa y D Javier Castro Gefe General de Policia, hombres de D. Juan Manuel Rosas y despues del Dr. Derqui. Cordóva les contestó que nada podia hacer, que sometido al representante del Gobierno Nacional le habia entregado todo el poder que el pueblo le habia encomendado y que el Sr. Bustamante lo habia desnudado de todo y que habia sido desoido y despreciado por este Sr. faltandole aun á lo que le habia prometido en favor del partido Liberal de Catamarca; que él se quejaria del Sr. Bustamante donde corresponda, pero que jamás se haria juez de su causa aunque le sobrasen elementos; que era un soldado subordinado de la Nacion, que él se retiraba á Tucuman ó Santiago á ofrecer sus servicios para rechazar las montoneras que asoman la cabeza, ó que se iria al ejército de operaciones contra el Paraguay.

El 8 en la tarde saliamos particularmente con Cordóba de esta ciudad para Tucuman á contar á nuestros amigos las emerjencias de Catamarca, y con el fin tambien de acordar las medidas de rechazar la montonera asomada por Astófagasta, pues que ese mismo dia recibimos un chasque de Santa Maria avisándonos que los Coroneles federales Rufino Castro y Pedro Arguello llegaron **de Chile** a Antofagasta con pocos hombres y q' esperaban alli un armamento de Copiapó, y estando ya á caballo, recibí órden de la Legislatura para presentarme en su recinto. Acudí á su llamado, y me manifestó este cuerpo que acababa de ser nombrado Gobernador Provisorio por renuncia de D. Pedro Cano, exijiéndome q' aceptase sin trepidar para salvar el peligro en q' estaba este pueblo y esta sociedad con motivo de haberse retirado el Sr. Comisionado Nacional en silencio y quedar el pueblo sin Gobierno y en completa acefalia. Contesté á la Legislatura que aceptaba solo porque se conservase el órden público y las garantias constitucionales del pueblo Catamarqueño con absoluto sometimiento al Gobierno Nacional en todo y por todo, dándole cuenta de lo ocurrido para q' delibere en el particular lo que fuere de su superior agrado. Por lo demás, me refiero á los documentos que se remiten al Gobierno Nacional con fecha 9 del corriente.

Me perdonará Sr. y amigo la franqueza q' me tomo sin merecerla, y animado solo del derecho de verdadero amigo de causa, y sin mas pretension que el deseo de que jamás llegue á conmoverse el órden de cosas que surgió del gran triunfo de Pavon.

Su muy atento y S. S.

Jesus Maria Espeche.

Correspondencia de Corrientes.

Enero 15 de 1867.

Sr. Redactor:

Regresé ayer á las dos de la tarde á esta ciudad despues de una ausencia de cinco dias, que tanto fué lo que duró mi permanencia en Curuzú y Cerrito.

Estoy pues en el caso de darle algunas noticias frescas, lo que siempre interesa á los suscritores de un diario, y á rectificar otras que han llegado desfiguradas aqui, y han sido asi reproducidas en los periódicos de la localidad.

Confirmo en todas sus partes lo que en la mi última le mandé decir respecto al incendio del *Eponina*, bombardeo del campamento paraguayo por cinco buques brasileros que entraron en lo laguna Piris, y subida hasta Curupaity de tres encorazados.

Sobre los dos últimos puntos, puedo dar hoy algunos detalles mas.

Como le dige, entraron á la laguna Piris, las cañoneras *Araguary Yguatemy*, la bombardera *Forte de Coimbra*, una chata y el vaporcito *Lindoya*. No entró ningun encorazado, y lo que á tal respecto aqui se publicó es falso.

Esta escuadrilla dirigida por el Sr. capitan teniente *Mamede* lanzó sobre el campamento enemigo trescientas y sesenta bombas, sin que ellos contestasen con una siquiera.

Lo que, observado por el Sr. Mamede, mandó dirigir los fuegos contra los bosques vecinos, por suponer, y con razon, que el enemigo se hallaba guarnecido alli.

Todo cuanto se diga respecto á pérdidas sufridas por el enemigo en ese bombardeo, son cálculos aventurados y suposiciones gratuitas, pues nada de positivo ha podido saberse.

Esto pasó el dia ocho del corriente, como sabe, y en ese mismo dia y á la misma hora subiéron hasta enfrentar con las fortificaciones de Curupaity, los encorazados *Colombus*, *Bahia* y *Tamandaré*, que empezaron á menudear bombas y balas huecas sobre el enemigo, quien contestó, pero con alguna tibieza.

Despues de una y media hora de bombardeo los encorazados regresaron á su fondeadero.

En los periódicos de esta capital he leido yo que los encorazados se hallan interpuestos entre Curupaity y Humaitá.

Esto es inexacto.

Los encorazados y toda la vanguardia ocupan las mismas posiciones en que se colocaron al dia 22 de Setiembre, despues del malogrado ataque de Curupaity.

Tambien se dijo aqui que de esta vez esos buques habian llegado á un punto hasta dondeno habian ido antes.—Esto tampoco es cierto.

El dia 22 de Setiembre los encorazados *Tamandaré* y *Barroso* fueron mas allá del lugar en que estuvieron el dia 8 del actual, muy cerca de seis cuadras, ó quizá mas.

Mi único deseo al dar este desmentido á esas ligeras versiones, es restablecer los hechos.

Yo entiendo que es muy mala costumbre, y que hasta puede acarrear sérios compromisos el alterar los hechos para satisfacer caprichos particulares.

El dia ocho llegó aqui el encorazado *Silvado*, con procedencia de Rio Janeiro, y dos dias despues el de igual clase *Cabral*.

Ambos siguieron para el rio Paraguay, donde los dejé ayer.

Segun lo que he leido en una órden del dia, publicada en la escuadra brasilera el dia 12 (sábado) hubieron varias alteraciones en los comandos.

Por lo que puede importar á algunos de sus suscritores, hablaré de las que recuerdo ahora de memoria, pues no tengo apuntes.

«Para mandar la tercera division de la escuadra fué nombrado el Sr. Capitan de mar y guerra Alvim.

Para el encorazado *Lima Barros* fué nombrado comandante el capitan de fragata Delfin Cárlos de Carvalho.

El capitan de fragata Farias, pasó á mandar la flotilla que hay en la *Uruguayana*, por tener que bajar á Rio Janeiro su antiguo gefe el Sr. Lomba.

La corbeta encorazada *Brasil*, bajó al cerrito y seguirá en pocos dias para Rio Janeiro, donde va á reparar las graves averias que recibió en el ataque de Curupaity.

Si usted quiere, Señor redactor hacer un pequeño estudio de cuanto se adulteran los hechos, le ruego que vaya á visitar esa corbeta cuando ella llegue al puerto de Buenos Aires, y le aseguro que despues de haber visto de cerca los estragos que hizo la artilleria paraguaya casi á tiro de rewolver, concordará conmigo en que solo hombres de muy mala voluntad, ó influenciados por pasiones bastardes podian asegurar que la escuadra brasilera cuando el ataque de Curupaity se colocó á unas de trescientas brazas de distancia.

Eso sin embargo, no seria un crimen, y ojalá el rio lo permitiera así, que entonces la gruesa artilleria de los buques funcionaria tal como debe, correspondiendo al objeto para que fué inventada.

Tambien sigue hoy para Rio Janeiro la cañonera *Belmont* al mando del capitan teniente Piquet.

Esta cañonera va tambien para entrar en el dique y componer.

Fué nombrado comandante del encorazado *Herval* el señor Mamede, que antes mandaba la *Magé* y pasó á mandar esta el primer teniente Fonseca.

Con el encorazado *Brasil* bajan á Rio Janeiro el gefe José Maria Rodriguez, capitan Mesquita y primer teniente Pedro Tomé de Araujo.

Se me iba olvidando decir, que en el bombardeo del dia 8 a Curuzú, una bomba hizo volar un polvorin paraguayo, cuya esplosion, asi, como el reventar de las bombas se sintió desde los buques y del ejército.

El domingo 13 á las 7 1/2 de la mañana, hizo una de las baterias de Curuzú algunos tiros sobre Curupaity, á que los paraguayos contestaron con cuatro cañones y un mortero.

En el acto rompieron el bombardeo contra Curupaity los encorazados *Bahia*, *Colombus* y *Barroso*, las bombarderas *Forte de Coimbra* y *Pedro Alfonso*, tres chatas, la cañonera *Parnahyba* y diez cañones y dos obuces del ejército.

Este bombardeo duró cerca de una hora y volvió á empezar á las 11, por haber los paraguayos vuelto á hacer fuego, durando entonces hasta las dos de la tarde.

Yo no lo sé con seguridad, pero calculo en mas de ochocientos tiros de cañon los que se dispararon ese dia contra Curupaity, y que los paraguayos darian por su parte unos cien.

Las chatas y las bombarderas «Forte de Coimbra hicieron muy buenos tiros, á juzgar por lo que se podia obervar de su direccion.

El Domingo 13 á las 4 de la tarde llegó al Cerrito el vapor de guerra brasilero *Enrique Martinez*, que venia del Alto Paraná.

Triste fueron las noticias que ese vapor nos trajo, pues nos fué revelado el fatal fin que tuvo el valiente y pundonoroso Primer Teniente Werneck, segundo Comandante de ese vapor.

Hé aqui con todos sus detalles ese fatal suceso:

El Sábado por la tarde desembarcó ese vapor una fuerza como de cuarenta hombres en territorio paraguayo frente á Itaty.

La fuerza paraguaya que habia en ese punto abandonó el campo y se retiró delante de los que desembarcaban.

Confiado en su valor, ó antes arrastrado por su destino, el Teniente Weaneck, convidó al Guardia Marina Ellery, al Comisario, y á diez hombres mas á que le siguiesen hasta un pequeño campamento paraguayo que quedaba un poco retirado de la costa.

La invitacion fué aceptada y todos siguieron hasta ese campamento.

No habiendo encontrado fuerza alguna en aquel punto, y avistándose unas quince cuadras al frente unas pequeñas casas, Werneck propuso el ir á visitarlas. El Guardia marina convino, pero el comisario se opuso, diciendo que aquello era una imprudencia.

«*Pues bien*, contestó el teniente Werneck, *te quedarás aqui á guardar los muertos* (estaban entonces cerca del cementerio del campamento).

El comisario quedó con un soldado, y los demas siguieron con el oficial y el guardia marina.

Habria pasado una hora, cuando el soldado que estaba con el Comisario, gritó desde un árbol «ahi viene la caballeria paraguaya acuchillando á los nuestros.»

Asi era en efecto. El teniente Werneck y sus compañeros habian llegado hasta las casitas objeto de su empeño, pero no habiendo tampoco alli encontrado fuerza enemiga, dió permiso á sus soldados para recoger algunos choclos, mates y zapallos de un pequeño plantio que alli habia, y fué cuando ellos estaban asi entretenidos y diseminados que una fuerza de caballeria paraguaya cayó sobre ellos, matando inmediatamente dos soldados ó hiriendo mas cuatro.

El teniente Werneck, no perdió la serenidad y sacando su revolvers, apuntó al gefe de la partida que lo estrechaba de cerca, el tiro empero falló, y el oficial paraguayo de una cuchillada lo tendió muerto.

El guardia marina Ellery, estrechado por los paraguayos, pudo sin embargo hacerles frente con algunos de sus soldados, y apesar de estar herido en dos partes, (hombro izquierdo y rostro) se sostuvo hasta que le llegó el refuerzo que el Comisario fué á buscar y que pudo salvar á los que aun quedaban.

El Lunes 14 fué á Curuzú el marqués de Caxias.

Se repite por aqui, que muy pronto tendremos operaciones de guerra muy serias. Yo le aseguro que aun estoy firme en mis convicciones—antes de Marzo no habrá nada.

Me dicen que la *Tribuna* me pega récio porque yo digo eso; pues pierde el trabajo, se lo aseguro, por cuanto solo digo lo que pienso, y siempre he tenido y tengo el orgullo de mis convicciones.

Del alto Paraná, respecto á la revolucion paraguaya, todo quedó en agua de borrajas.

No me sorprendió la noticia se lo aseguro, pues jamás he creido en ese fárrago de embustes.

Se despide S. S. y amigo.

Manuel A. de Mattos.

ULTIMA HORA.

Por habérseme olvidado, le doy en última hora una noticia triste y que debió haber sido incluida en lo que relaté del último sabado.

Falleció en ese dia en el campamento de Curuzú, y casi repentinamente el coronel Antonio Peixoto de Acevedo, que sirvió con el Vizconde de Porto Alegre en el cargo de gefe de Estado Mayor.

Era un oficial de mérito y en toda la campaña se portó muy bien.

Vale.

Mattos.

Corrientes, Enero 16 de 1866.

Sr. Redactor:

Ayer le he escrito y hoy vuelvo á hacerlo para comunicarle un suceso desagradable que tuvo lugar abordo del vapor de guerra argentino en su viaje de Buenos Aires á este puerto.

Ese vapor, ademas de las plazas que traia á su bordo desde Buenos Aires, con destino al ejército, recibió en el Rosario un contingente de veintiseis mas, los que un poco mas arriba del Paraná se sublevaron y quisieron sorprender la guarnicion para degollarla y en seguida fugar para tierra, incendiando el buque.

Para realizar este intento escogieron una hora avanzada de la noche, y matando á uno de los centinelas, avanzaron para la popa del vapor.

La oficialidad del buque, cumplió con su deber. y despues de haber puesto fuera de combate ó once hombres, cinco muertos y seis heridos, consiguió restablecer el órden, pero no sin perjuicio por su parte, pues tuvo un oficial gravemente herido y un guardia marina muerto. El último se intimidó y se echó al agua, donde pereció.

Ratifico en todas sus partes mi carta de ayer, y ahora le pido permiso para por medio de esta hacer saber á todas las personas de mi amistad, que hacen cuatro paquetes que no recibo carta alguna de esa ciudad, lo que me hace suponer que me son sustraidas del correo.

Hoy á las diez de la mañana sigo para Curuzú, y de allí como se lo he prometido, continuaré mandándole decir lo que ocurra, con dos condiciones muy esenciales.

1.° Que no comunicaré ningun hecho que pueda perjudicar á los intereses de la alianza.

2.° Que solo comunicaré y afianzaré aquello que vea, ó que sea dicho por persona muy autorizada, haciendo siempre distincion de lo que he visto a lo que se me cuenta, por mas que parezca verosimil el relato que se me haga.

Vd. sabe Sr. Redactor que yo soy montado á la antigua, pan, pan; queso, queso. Si esto no agrada á alguno de sus suscritores, tanto peor para él; es que enemigo de la verdad solo desea saber aquello que puede halagar sus pasiones.

S. S. y amigo.

M. A. de Matos.

Partes de la Vijia del Ejército segun los movimientos del enemigo.

Enero 8—Las caballerias fuera de trincheras, salieron a la hora de costumbre (á las 9), y repartieron el servicio de avanzada y guardias.

A las 12, se notó el humo de cañon de Curupaiti y de la escuadra, al mismo tiempo tres cañoneras brasileras que habian entrado la laguna de Piris, hacian un nutrido fuego de cañon y lo seguian algunas piezas de nuestra linea—el enemigo se alarmó y formó sobre su linea, las caballerias adentro de trincheras cruzaban á la derecha de ellos; algunos batallones permanecieron todo el dia formados.

Pasó el dia sin mas novedad, (se notó una gran esplosion en Curupaiti).

9—El enemigo alarmado, los trabajos de sus trincheras suspendido mucho movimiento adentro de sus trincheras; las caballerias que dan el servicio afuera, demoraron en mandar sus guardias; algunos batallones aun existian fuera de sus puertas con las armas en pabellon. Dos regimientos de caballeria pasaron á la laguna Piris.

Las guardias de avanzada mas ó menos empeñan sus tiroteos desde sus puestos. No hay mas novedad.

10—La actitud del enemigo es alarmante, segun sus movimientos esperan algun ataque, (segun los últimos pasados que asi lo han hecho comprender) «que muy pronto ataca el ejército aliado».

Los trabajos de profundizar sus fosos siguen con ahinco.

No hay mas novedad.

11—Las caballerias que salen fuera de trincheras, han aumentado su número, aunque cabalgan potros que les llegan en tropillas,—por ahora estan en regular gordura, (en pocos dias ya no tienen caballos), el movimiento que hacen en sus marchas es pintoresco por la clase de formacion que llevan, segun sus nuevos caballos.

La fuerte lluvia que vino, la pasaron como de costumbre—todos pasados de frio, sin carpas y algunos sin ponchos.

No ocurrió mas novedad.

12—Los trabajos de sus trincheras los siguen con teson; han colocado *cuatro* piezas á su derecha, los parapetos de sus fosos los hacen mas altos y los cubren con césped; *dos* grandes canoas tienen al frente, recorriendo el estero, como haciendo camino, puesto que rompen camalotes y cruzan repetidas veces en ese afan.

Las caballerias han salido al parage de costumbre; los guardias en sus puestos con la vigilancia peculiar de los centinelas en los árboles.

13—Las caballerias demoraron en salir, á las 10 se movieron.

Los trabajos siguen en la linea enemiga.

No hay mas novedad.

14.—La alarma que se notara en estos dias pasados está disipada, los movimientos están concretados á los zanjeos, carneada y cortes de pastos, esto último lo hacen las caballerias á fuera de trincheras.

Las guardias de avanzadas tienen en tiroteos desde sus puestos, aunque sus rifles (tenian las de los paraguayos) no hacen mayor efecto.

La escuadra se hizo sentir con un vivo cañoneo á Curupaity, y este contestaba lo mismo.

No ocurrió mas novedad.

15.—Las caballerias han hecho nuevo movimiento, ó sea porque estan domando potros; muy poco se desprenden de la linea de fortificacion, y las guardias de avanzada con mucha vijilancia.

Los trabajos en las trincheras siguen con empeño, tambien hacen trabajar en las zanjas fuerzas de caballeria—aun que les hacen sacar el poncho y quedar medio cuerpo desnudos, el sable sin quitárselo revela su actitud de estar prontos para el momento dado.

No hay mas novedad.

17—Las caballerias salieron como de costumbre á las 8.—Tambien las caballerias de trincheras adentro salen al costado izquierdo, hacen pastear sus caballadas.

Los trabajos se estienden cada vez mas, siguen renovando sus zanjas en general; toda la linea está cubierta con gente trabajando.

Las guardias de avanzada no tienen alteracion, existe la vigilancia, y hasta de los gefes que vienen á recorrerla.

Hoy el trabajo ha sido incesante, es decir, las *dos* horas de la siesta las han aprovechado en el trabajo. Siguen haciendo grandes galpones, que sirven de cuarteles.

Hasta las 6 1/2 de la tarde, no hay mas ocurrencias—no hay pasados.

Zitro.

La traicion.

(ARTICULO COMUNICADO)

Los hombres y los pueblos viven siempre buscando su progreso.

Ellos tienen sus épocas buenas y malas. Pero através de las vaivenes de la suerte siguen siempre caminando, progresando siempre.

Pero en esa cadena de matices mas ó menos deslumbrantes de que está sembrada la vida de los pueblos, hay épocas verdaderamente escepcionales.

Hay épocas en que todo lo que nos rodea lo vemos como cubierto con un velo de sangre.

En el horizonte de la patria, mas que nunca enrojecido, se suele distinguir entre nubes de polvo y humo, la figura de ciertos hombres que llevan entre sus manos una tea encendida.

Esa es la antorcha de la discordia.

Los hombres que la llevan son los hijos traidores de la patria que quieren derribar con el pecho de sus caballos el baluarte inquebrantable de la justicia y de las leyes.

Esos hombres llevan esa antorcha, de por si opaca, para incendiar con ella los códigos fundamentales á cuyo benéfico abrigo han vivido antes, como si la justicia y el derecho simbolos de la libertad de un pueblo, pudiesen fundirse al calor del mismo fuego que enardece de cuando en cuando las malas pasiones del salvaje.

Cuando los Varela, Rodriguez, Videla y demas compañeros, se unen al enemigo comun de su pais, levantando el puñal parricida para sepultarlo en el corazon de la madre que los alimentó en su seno, entonces se dice que la traicion viene, y el firmamento pierde toda su pureza, á fuerza de teñirse con la sangre de los que nacieron hermanos y dejan de serlo.

Pero cuando se dice que la traicion viene, los que con ella vienen, como sus representantes, están ya condenados de antemano.

Los ciudadanos amigos de la paz y del órden, que aman sus instituciones porque han contribuido de buena fé á formarlas, reconcentran toda la justa indignacion de sus almas, para lanzarla como un rayo sobre la frente ignominiosa de aquellos que perturban con el funesto ruido de sus armas la marcha tranquila y rápida de la civilizacion.

Cuando se dice que la antorcha de la discordia está encendida, ella está de antemano destinada a estinguirse con la prontitud, pero sin la lucidez del relámpago.

Los hombres que viven al abrigo de la libertad y del progreso, que respetan la justicia y el derecho porque conocen sus ventajas, se levantan entonces de un modo unánime, y corren presurosos á estinguir cuanto antes esa luz rojiza, simbolo del atraso y de la ruina para empuñar en su lugar la luz resplandeciente de la verdad y alumbrar con ella hasta las mas recónditas cavernas de los traidores vencidos.

Efectuando esos movimientos de reaccion contra la accion funesta de los malos elementos, es como los pueblos, á la par que muestran su virilidad, van marchando con mas rapidez en la via de su libertad y de su perfeccionamiento.

Asi van tambien los hombres aprendiendo á delinear con mas fijeza y á defender con entusiasmo sus derechos y privilejios de verdaderos ciudadanos.

Y digo sus derechos de ciudadano, porque el que empuña un arma en defensa de su patria, defiende con ella sus propias inmunidades á la vez que las de sus conciudadanos todos.

Y es precisamente el concurso de todas las voluntades y de todas las fuerzas individuales lo que las naciones necesitan en los momentos de crisis;—eso es lo que la Republica Argentina necesita tambien en las circunstancias porque está pasando, por causa de sus hijos malos.

Que los buenos ciudadanos, que son muchos, vayan á los cuarteles y de allí á los campamentos, hé ahi lo que es preciso para que la mano embozada del invasor estrangero retroceda tronchada por el empuje irresistible de todo un pueblo, y de todo un pueblo que es libre y que quiere serlo siempre.

Que los buenos ciudadanos, que son muchos, se dispongan á no volver á la tranquilidad de sus hogares, hasta no haber aplastado bajo su pié, la culebra ponzoñosa que se ha deslizado en silencio por las laderas de los Andes, para tratar de infiltrar su veneno en las arterias de una nacion que conserva toda su pureza y sus virtudes.

Que los buenos ciudadanos, apoyados en la justicia de su causa, nieguen el agua y el fuego á todos los que reciban con la sonrisa en los lábios y el gozo en el corazon, los triunfos de los rebeldes, para que la patria de San Martin y Belgrano arroje de su seno á los asesinos de Aberastain que vienen buscando nuevas víctimas, enarbolando como su enseña la bandera del asesinato y del saqueo.

Todo eso es necesario para que la República Argentina pueda arrojar muy lejos de sí esos miembros gangrenados de su cuerpo jóven, y seguir sin detenerse por el camino de su civilizacion.

Y ya que todo es necesario, convirtamos en hechos las palabras y sin contentarnos con que es necesario corramos á agruparnos al rededor el estandarte azul y blanco, que sostenido por la mano fuerte del derecho, se ha paseado tantas veces victorioso desde el Plata hasta los Andes.

R.

NOTICIAS DIVERSAS

Siniestros ocurridos en el mundo.

La comision de estadistica del *Lloyd* organizó la lista de accidentes sobrevenidos durante los seis primeros meses del año en todos los mares del mundo.

Es el documento mas completo que se ha publicado hasta hoy.

Se registra en el que desde el primero de Enero al 30 de Junio de 1866.

5455 buques (inclusos 506 paquetes) sufrieron 6138 averias mas ó menos graves.

67 Se perdieron y 187 fueron abandonados 40 de estos últimos fueron encontrados.

Hubo 974 choques por causa de los cuales 659 se quedaron mas ó menos averiados y 92 naufragaron.

1070 fueron sobre bancos de arena de este número 803 pudieron lograr zafar, una parte de los otros fueron abandonados y del resto se ignora su suerte.

31 fueron capturados, siendo 10 por los piratas.

85 incendiaronse; 120 quedaron desmatelados ó fuera del estado de poder navegar.

188 se vieron en la necesidad de tirar la carga al mar.

591 hicieron agua, 462 perdieron las anclas y cadenas, 106 vapores sufrieron desarreglos en las máquinas ó falta de carbon.

103 Tuvieron varias ocurrencias á bordo y enfermedades en las tripulaciones.

1163 Sufrieron averias, perdieron velas etc.

En resumen, hubo 1037 buques totalmente perdidos; 119 se suponen igualmente perdidos, 614 sufrieron averias graves y 2459 con averias livianas, fueron puestos á flote despues de haber dado fondo, y en los 1139 casos los resultados son clasificados como conocidos.

894 naufragios perdieron todo el cargamento. Solo en 41 casos en que ella puede salvarse enteramente.

El número de muertes á bordo fué calculada en 1400, pero el secretario de la comision de estadistica del *Lloyd* declaró que este calculo es muy incompleto y que el número de victimas pérdidas durante estos seis meses son mucho mas considerables.

Buques hablados.

Ellen de Liangle y para Montevideo en lat. 8 N. long. 280.

Harvest Queen—de Lóndres para Buenos Aires el 25 de Noviembre en lat. 5 N. long. 24 O.

Joseph—De Lóndres para Montevideo el 29 de Octubre en lat. 11 N. long. 22 O.

Sarah Burnyeat—de Cardiff para el Rio de la Plata el 3 de Noviembre lat. 7 N. long. 24 O.

Marie Marquorite—de Buenos Aires 15 de Noviembre lat. 26 N. long. 32 O.

Choque en el puerto.

Entrando á toda vela ayer al puerto la *República* chocó con el patacho *Fulminante*, rompiendo el segundo el botalon de proa.

El patron del *Fulminante* va á reclamar daños y perjuicios de la averias sufridas.

Sublevacion en el Rosario.

A lo que hemos publicado sobre la sublevacion en el Rosario agrega el *Ferro-carril*, los siguientes detalles:

Con mas datos, venimos á ocuparnos de este hecho que ha producido algunas desgracias, si bien no de mucha consideracion, pero sin embargo hay que lamentarlas.

El miércoles por la tarde varios grupos de los soldados tucumanos acuartelados, resolvieron dar la voz de alarma general, y atropellaron al cuerpo de guardia que en ese momento se hallaba custodiado por un centinela, el cual viendo la actitud hóstil de los que intentaban fugarse, llamó en su auxilio á los que componian la guardia de servicio, la que con su gefe á la cabeza, preparó en el acto á impedir la sublevacion.

Los revoltosos, armados algunos de instrumentos contundentes, atropellaron á los vijilantes, y por un momento la lucha fué enérjica.

Venció un tanto el mayor número, y veinte y dos de los sublevados lograron fugarse, dejando herido al capitan Aguirre y algunos vijilantes contusos.

No llevarian ellos la mayor parte, pues las bayonetas ensangrentadas de los soldados que defendian la salida, denotan que sino todos, al menos en su mayor número, deberian ir muy mal heridos.

La autoridad puso en juego en el acto todos sus resortes, y gracias á la mucha actividad desplegada, hasta la hora en que escribimos estas lineas, habian sido capturados nueve de los veinte y dos que se fugaron y como se suponian, todos ellos han sido encontrados heridos, algunos de mucha gravedad.

La Capitania del Puerto que siempre presta á nuestra localidad grandes servicios, se puso en movimiento tambien y consiguió dar caza á uno que se habia arrojado al rio con la idea de pasar á la opuesta orilla y en último caso resguardarse en algun buque estranjero.

Creemos que los demas que han podido fugarse, han de caer bien pronto en poder de la policia, pues las comisiones á caballo se multiplicaron y no quedará rincon sin rejistrar.

Mientras tanto, los que no pudieran conseguir su intento, han sido engrillados para poder evitar la repeticion de otro suceso igual.

¿Quiénes eran los cabecillas dirá el público?

Los cabecillas eran ocho presidarios condenados al servicio de las armas per sus muchos crimenes.

No es de estrañar un suceso asi, si es que tomamos en cuenta la condicion de esos hombres.

Esperamos que las medidas de seguridad se seguirán adoptando y mientras tanto dirigimos un bravo al Departamento de Policia y á la Capitania del Puerto por la aptitud asumida en los sucesos de ayer.

Debido á la actividad desplegada por estas dos autoridades, es que los sucesos no han venido á tener mayor importancia, y por lo que se ha evitado la alarma que era muy natural invadiera á toda la ciudad.

No somos amigos del rigor ni tampoco de las medidas estremas, pero creemos que en este caso el peso de la ley deberia hacerse sentir sobre la cabeza de los culpables.

Sucesos de esta naturaleza traen cierta desmoralizacion que si no se trata de cortar, puede producir mas tarde frutos amargos.

Antes de todo está la tranquilidad general y se debe tratar de mantenerla á todo trance.

Los enemigos en Moron.

Algunas personas nos comunican, que varios enemigos de la ctualidad de la República, han celebrado el triunfo de Juan de Dios Varela, sobre las fuerzas nacionales del Gobernador Campos.

Si este hecho es cierto, el Juez de Paz de Moron, debe poner coto á las manifestaciones que puedan hacer en ese pueblo los traidoras á la Patria.

Es vergonzoso, es inicuo, que en la época presente, los bárbaros mas feroces tengan procélitos que aplaudan sus depredaciones.

Aprestos en Catamarca

Dice la *Voz del Pueblo*:

Hacen cuatro dias que se han dado órdenes de preparar caballadas y aprestar los guardias nacionales para una campaña. Es muy probable que Felipe Varela quiera visitar Catamarca, pero tal vez no pueda regresar la visita. Le esperamos aunque no háyamos de andar de brazete.

Se supone que el Gobierno Nacional quiera hacer los gastos de movilizacion de fuerzas en la presente circunstancia, porque asi es de justicia, desde que el objeto de la movilizacion es de interés general, y porque la Provincia no tiene fondos.

San Martin.

Ha sido anulada la eleccion de vecinos para Municipales que se practicó el 15 del ppdo. en el Partido de San Martin, y se ha ordenado tambien al Juez de Paz que la haga practicar nuevamente durante el próximo mes de Febrero en el Domingo que estime mas oportuno.

Junin.

El Juez de Paz de este Partido ha sido autorizado para hacer practicar, durante el próximo mes de Febrero, la eleccion de un Municipal y un suplente que deben integrar la Corporacion.

San Andrés de Giles.

Han sido admitidas las escusaciones de los Sres D. José M. Sasias y D. Fernando Peaez que fueron reelectos Municipales del Partido de San Andrés de Giles para el año que rije; y se ha ordenado al Juez de Paz que haga practicar la eleccion que en tal caso corresponde,—A este efecto se ha señalado el próximo mes de Febrero en el Domingo que aquel funcionario estime mas oportuno.

Moreno.

Se han mandado entregar al Juez de Paz del Partido de Moreno los diez mil pesos, que últimamente solicitó para el pago de las obras públicas que alli se han construido.

Villa de Lujan.

Han sido admitidas las escusaciones de los Señores Dr. D. Fermin Irigoyen y D. Mariano Biaus, que fueron electos Municipales en aquel Partido de Lujan.

No se ha hecho lugar á la del Sr. Dr. Don Mariano J. Erézcano, y se ha ordenado al Juez de Paz que haga practicar, durante el mes de Febrero, la eleccion de los vecinos que han de integrar la Municipalidad.

Cañuelas

El Sr. D. Juan S. Arana que fué nombrado juez de paz del partido de Cañuelas para el año próximo de 1867, ha aceptado el cargo.

Concepcion

El Sr. D. Antonio Ferrari que fué nombrado suplente 2.° por el Colegio Electoral para la parroquia de la Concepcion ha aceptado el cargo.

San Fernando

El 19 del corriente se recibieron de sus respectivos cargos los señores D. José A. Leiva y D. Manuel Morana, que fueron electos municipales de este partido y el suplente D. Modesto Dominguez.

Villa de Lujan

La municipalidad del partido de Lujan ha elevado á la consideracion del Gobierno la cuenta general de entradas y salidas durante el cuarto trimestre del año ppdo.

Instituto de sordos mudos.

Se han mandado entregar para este instituto dos mil pesos por la subvencion de los meses de Noviembre y Diciembre últimos. Este instituto disfruta de una subvencion de mil pesos mensuales por el Gobierno de la Provincia:

Salida de vapores.

Hoy á las 10 de la mañana saldrá de la estacion 25 de Mayo el «Ibicuy», para el Rosario, Paraná y Santa Fé.

El juéves á las 9 de la mañana saldrá para el Salto y puertos del Uruguay el «Rio Parana».

El juéves á las 10 de la mañana saldrá para Corrientes y escalas el «Cisne».

Agentes G. Matti y ca., Cangallo 30.

Para el Salto y escalas.

El vapor oriental «Villa del Salto», sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor oriental «Rio de la Plata», sale mañana á las 5 y media de la tarde.

Agentes.—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Voluntarios.

Sebemos de algunos Guardias Nacionales que, habiendo puesto antes de ahora personero de linea, y estando por consiguiente, esceptuados del servicio durante la presente guerra, se han presentado en la mayoria de sus respectivos cuerpos, ofreciendo espontáneamente sus servicios.

Es una conducta que honra mucho á esos ciudadanos, cuyos nombres deseariamos saber para presentarlos como ejemplo de patriotismo.

Merlo.

El Juez de Paz se ha dirigido al Gobierno pidiéndole que aumente con tres plazas mas la Partida Policial del Partido que consta de seis plazas, con el sargento inclusive.

Este funcionario tambien ha pedido los 10,000 pesos que corresponden á la segunda mensualidad de los 68,300 acordados por el Gobierno de la Provincia para la obra del edificio en que han de funcionar las escuelas públicas,

Noticias de los enemigos.

El «Paraná», diario publicado en Entre-Rios, da en los siguientes términos y en gruesos caractéres, las siguientes noticias de las que parece felicitarse:

Tenemos a la vista una carta del Rosario fecha de ayer, en que se lee lo siguiente:

«Supongo a vd. á la fecha en conocimiento de que San Juan fué tomado por Cárlos Juan Rodriguez; la pelea fué en el Pozito: han muerto mucha gente, han escapado Campos, Irrazabal y uno de los ministros de Rojo, solos: este último está en esta: los revolucionarios han tomado á Paunero 500 fusiles que mandó á San Juan con un mayor Brucega.—Varela se dirigia á Mendoza, las montoneras toman mucho cuerpo y aun se dice que las fuerzas del Gobierno de la Rioja fueron derrotadas.

«La proclama de Olascoaga al quedar de Gobernador Delegado de Mendoza es invitando á sus compañeros de armas y á los pueblos todos, *para ir á golpear las puertas de Buenos Aires y pedir cuenta al Gobierno Nacional de los destinos del pais* [textual.]

«Paunero se encuentra en muy mala situacion; el espiritu de la Provincia de San Luis, es revolucionario y se cree que en los momentos de moverse Paunero, estalle.»

Otra carta del Interior dice:

«Campos ha sido derrotado por fuerzas de Mendoza, en San Juan—Se dirijia á San Luis en busca de Paunero.»

Como comprenderán nuestros lectores, provoca á risa eso de venir á golpear las puertas de Buenos Aires.

Los traidores á la patria saben perfectamente que á las puertas del pueblo de Mayo no se llama impunemente.

Ha de quedar en la aldaba, como otras veces para escarmiento de traidores, la mano que venga á tocarla.

Por lo demás, es sabido, que en todas partes ladran los canes.

No le parecerá asi al Paraná?

Medida conveniente.

La situacion actual de la República, hace necesario que el Gobierno de Entre-Rios tome una medida de represion, respecto de muchos diarios publicados en esa provincia, que hacen la mas descarada propaganda en favor del enemigo y de la reaccion que ha estallado encabezada por algunos traidores á la patria.

Es una mengua indigna, un escándalo inaudito que de la traicion á la patria se hagan manifestaciones en la prensa, como lo hacen descaradamente muchos diarios de Entre-Rios.

Consta acaso, que aquellos escritores, sin amor á la patria en que nacieron, indiferentes á las tremendas ofensas que ella recibió de un gobierno estraño, no estén pagados por el enemigo, para cooperar á la obra de destruccion de la República, empezada con el incendio y la devastacion de Corrientes.

Las autoridades de Entre-Rios, están hoy en el deber de reprimir aquellos escándalos indignos.

No es justo que en el mismo instante, no es moral que al tiempo que los mismos entrerianos caen en los campos de batalla en defensa del honor nacional, la voz salvage de los traidores, haga oir la risa de la ironia, mofandose de la muerte de sus hermanos, que exhalaron el último suspiro.

Ha llegado el momento de hacer guardar silencio á los traidores.

Corrientes.

Tenemos diarios de aquella ciudad hasta el 19.

Aquellos colegas publican las siguientes noticias:

—El «Enrique Martins» de la Escuadra brasilera subió hace dias el Paraná hasta cerca de Itati, y desembarcó unos veinte hombres bien armados, que sorprendieron una guardia paraguaya y la derrotaron, quedando muertos el capitan de dicha guardia y ocho paraguayos, y tomandoles por otra parte armamento y caballos que en su fuga dejaron.

Pero atacados despues por fuerzas superiores, entre las que venia caballeria, se retiraron á embarcarse, habiendo sido muerto en esta retirada el Oficial brasilero que los comandaba.

—El Mártes, dos niños que se hallaban en el Matadero, no sabemos por qué causa, tomaron á pelear con un cuchillo cada uno, resultando muerto uno de ellos y herido el otro.

Asi que sepamos mas detalles, los daremos, haciendo notar á la Policia la pernicioso costumbre de usar cuchillo á todas horas y en todas partes.

—El lúnes se ha descubierto un horrible asesinato perpetrado en una casa hácia el bañado, muy cerca de esta ciudad.

Una Sra. de nacionalidad francesa que hacia quince dias que habia desaparecido, á fuerza de las pesquisas hechas por la Policia se la halló no muy distante de la casa que habitaba, degollada, y con un balazo en el pecho. Dos sirvientes brasileros que se cree han sido los criminales, al menos uno de ellos ya lo ha confesado y ambos se hallan en poder de las autoridades.

Se cree que fué con el objeto de robar que tenia á la Sra. llamada Maria Aram...

—Nos dicen que el lunes como á las ... de la mañana tuvo lugar una esplosion en el ponton que se halla frente al Hospital de Marina.

En momentos que colocaban dos cajones de municion sobre la cubierta, se habia caido un poco de pólvora y con el rose y ... ardiente se incendiaron los dos cajones, resultando dos victimas y unos cuantos chamuscados.

Felizmente la boca de la escotilla se habia cerrada, que si no tenemos innumerables desgracias en las cercanias.

Sirva este de una leccion para que cuanto antes se retiren esos depósitos de pólvora.

Las Conhas.

Los trabajos del cementerio de este pueblo estan para llegar a su término. La obra de albañileria está ya concluida: se le ha dado un ensanche doble al que tenia; y se ha construido además una pieza para depósito de los cadáveres.

La comision que nombró el Sr. Juez de Paz para vijilar los trabajos y materiales de la obra era compuesta del Sr. Cura Párroco y el respetable vecino D. Juan Francisco ... corta. Ha sido muy recomendable el celo y la dedicacion que estos Sres. ha consagrado á aquella obra.

Todas las personas que pasean en este lindo pueblo, son generalmente sorprendidas con el magnifico estado en que se encuentran las calles y vias públicas del Partido.

Esto es un aliciente para las personas que pasean en carruajes y que antes no podian transitar por esos caminos pantanosos. Ahora es muy concurrido el pueblo todos los dias de fiesta,

La Municipalidad de este Partido ha resuelto tambien costear el envio y educacion de dos jóvenes á la Escuela de Artes y Oficios en Palermo.

Asi vá á contestar el Juez de Paz al ... no.

Es muy satisfactoria la conducta de esta Corporacion con los intereses y mejoras de este Partido.

Las platicas del Sr. Cura Vicario son pesadas para estos dias de calor escesivo. ¿Porqué no las dice el Sr. Cura antes ó despues de la misa?....

Creemos mejor esto, que obligar á los feligreses á renunciar al rezo de la misa, pues muchos no disfrutan de este beneficio por no poder soportar sus disertaciones.

Arrecifes

El juez de paz de este partido ha remitido al departamento general de Policia destinado al servicio de las armas al individuo Ig... Fierro, por infractor á la ley de enrolamiento y desertor.

Vecino

El Sr. D. Juan Viton, que fué nombrado Juez de paz del partido del Vecino para el corriente año, ha aceptado el cargo.

Monserrat

El Sr. D. Hipólito Malaver que fué nombrado por el Colegio Electoral suplente 2.° de la parroquia de Monserrat tambien ha aceptado el cargo.

Prisiones

Ayer fueron conducidos al ponton *Vigilante*, por ser autores de una reunion que se juzga sospechosa, los señores Navarro, Viola, Plaza Montero, Vazquez, ... Lacalle y otras personas, no habiéndose podido hallar á ciertos individuos que ... cual objeto buscó la autoridad.

Medidas preventivas.

Tuvo lugar ayer en la casa del Gobierno de la Provincia una reunion de comandantes de campaña, donde se comunicó á estos las conveniencias sobre las medidas que debian tomar en algunos departamentos.

A algunos de estos, han sido remitidas armas, y tienen ya reunidas algunas fuerzas que operarán donde sea necesario.

Estas medidas son sumamente necesarias.

Suspension

Ayer ordenó la Policia la suspension de los diarios *Palabra de Mayo*, *República*, *La tarde* y *Estafeta*.

El editor del último de estos diarios se negó al cumplimiento de la orden, por lo que fué llevado al departamento.

Chile rechaza la paz.

Nuestro corresponsal de Montevideo nos despachó un telégrama el Domingo, cuya noticia hicimos conocer al publico, anunciándonos que por una barca inglesa llegada de Valparaiso se sabia que Chile habia rechazado la paz con España y que su escuadra habia salido.

En la costa de Patagonia se habia sentido cañoneo, creyéndose en Montevideo que fuese ejercicio de fuego.

Terrible desgracia

En la calle de las Artes y en el mismo Mercado del Plata, ocurrió ayer un suceso de esos que conmueven profundamente.

Al ponerse en marcha una volanta, dos criaturas se hallaban prendidas á la rueda del rodado, pereciendo una de ellas apretada por esta.

El cochero fué conducido á la Policia, pero, segun nuestros informes es completamente inocente en este desgraciado súceso.

Cuidado padres, solo la Providencia evita que todos los dias tengamos que referir lances como este!

¡¡Al Correo!!

Cien números de la "Nacion Argentina", remitidos á nuestro agente del Rosario por la Oficina del Correo en la Capitania, no han llegado á su destino!

Perdemos ya la cuenta de estos reclamos.

Esto ya no tiene nombre y á este paso será necesario hacerle el gusto al correo renunciando á enviar nuestro diario fuera de Buenos Aires.

Pedimos perdon á nuestros suscritores del Rosario y les enviamos hoy solo 25 ó 30 números que nos quedan de los que reclama nuestro agente.

No es culpa nuestra.

Contra el correo no se puede luchar!

CRONICA LOCAL

Defunciones—Del dia 17 de Enero de 1866.

Josefa Harboria, 10 años, argentina.
Maria del Cármen, 8 meses, id.
Jorge Martinez, 26 años, casado, id.
Maria Paulina Laporte, 1 dia, id.
Matilde Matti, 13 meses, id.
Agustin Romero, 65 años, casado, id.
Juan Liserich, 22 id, soltero, austriaco.
Facundo Montenegro, 25 id, id, argentino.
Serafin Damiani, 19 meses, id.
José Mendez, 8 dias, id.
Jaketa Diudrau de Gardey, 46 años, casada, francesa.
Lino Ferreira, 23 id, soltero, argentino.
Exequiel Andrada, 28 id, id, id.
Alejos Cepeda, 53 id, casado, id.
Marcelino Vinete, horas, id.
Maria N. Pesi, 3 meses, id.
Bartolomé Foley, 60 años, casado, inglés.
Prula Fernandez, (Asilo de Mendigos) 6... id, soltero, argentino.
Biviana N. (Hospital General de Mugeres) 38 id, id, id.
José Barriento, (Id militar del Retiro), ... id, id, id.
Pedro Gonzalez, (Id General de Hombres) 61 id, viudo, id.
Juan Sosa, (Id id id), 39 id, casado, id.
Joaquin Pereira, (Id id id), 35 id, soltero, brasilero.
Maria E. Soto, 9 meses, argentina.

Buena accion—Herold, hablando de Boieldieu, cuenta la anécdota siguiente:

«Boieldeu padre, tenia la costumbre de dar á su hijo seis *sous* (unos diez cuartos) todas las semanas para sus golosinas.

«Un dia le dió su padre los seis *sous* al tiempo de irse á la escuela; recibió su propina y se marchó. Pero encontró por el camino á un pobre viejo, quien se le acercó á

una limosna. Bneldeu, echando bolsillo, sacó los seis *sous*, y presentó al viejo, le dijo: «No tengo sto, que mi padre me da todas las quiere decia que esta semana no ré nada; tómelos usted.»

al recibirlos, le dijo enternecido: hijo, que esta limosna hará la tu vida.»

mundo sabe los triunfos que alcanzó eldieu, y cada vez que esto sucedia que le rodeaban: «Esto es por los que di al pobre viejo; su vaticinio plido.»

ros mútuos—Acaba de establecerse en Paris una sociedad titulada *La ra universal*, por medio de la cual lquier individuo asegurarse contra entes que puedan ocurrirle en una los, en un dia, en un mes, en cualquier do de tiempo.

zas desde 20 céntimos enadelante; quiso salir uno de esos dias... á supondrán vds. y antes de poner- no tomó sus precauciones. rta ó por lo menos su ausencia, r 48 horas, y el seguro le costó 40

tó, sin embargo, con la huéspeda, y e terminara el plazo, se presentó inas de la *Aseguradora Universal* llero dijo con acento agitado al em- he asegurado antes de ayer por

ectamente, respondió el oficinista, mi enhorabuena; porque, juzgando estado de vd., no ha tenido que ningun desperfecto.

todo, ha de saber usted que he mi caseria antes de lo que pensaba de caza, y al llegar á mi hogar he un jóven á los piés de mi esposa. siento mucho.

basta esto: esta póliza me asegura clase de accidentes, y vengo... moleste usted, respondió el em- no es accidente de los que ase- mpañia, y usted la ofende creyendo suponer que ocurran casos de esa

ecir...

ecir que una sociedad no puede de- el matrimonio.

En mi album

Al entreabrir sus cálices
s flores olorosas,
r los vergeles vaga
gera mariposa,
etiene el raudo vuelo
en esa verde alfombra
ue cubre la pradera,
ensamente goza
vando en los jazmines,
s dálias ó magnolias.
cuanto así á las flores
su jugo despoja,
campo y sus delicias
reatil abandona
á la estrellada esfera,
ual nube vigorosa,
Elévase batiendo
Sus álas brilladoras.

—

Es la mariposilla
La mas exacta cópia
Del ideal hermoso
Que nunca me abandona:
Jamás mi pensamiento
Se aquieta ni reposa,
Bullendo de continuo
Agitase cual ola
Y de la tierra al cielo
Súbito se remonta.

—

bre Emilia—Emilia dormita en o de agonia y se siente morir. cabecera una anciana pálida y afligida lágrimas de fuego.

iz! El fruto tan tierno de sus entrañas, vá á ser una presa de la tumba!

Le habeis visto? Madre, dice la enferma rtando; ay! cuántas delicias derraman palabras sobre mi enamorado corazon! Pero, qué veo? Llorais madre? Acaso causa placer mi felicidad? Pobre Cárlos! amo tanto!....

Infeliz! murmuró la anciana. Siempre udo con el infame.

Madre! madre! miradle de rodillas á *us plantas*, os pide mi mano.

Le mirais con rostro airado? re Cárlos!

infeliz seguia delirando.

ronto se abre la puerta, y un jóven omo un cadáver se presenta trémulo ando!

lia!......

de rodillas á los piés de la mori-

nciana se estremece y esclama seña- su hija.

aquí vuestra obra!....

sollozos ahogaban sus palabras.

milia, Emilia! murmuraba el jóven; tu Cárlos! tu amor!

or Dios.... una palabra de tus la-

jóven pareció salir de su letargo y al bello y adorado mancebo arrodillado sus plantas, dió un grito desgarrador y sin sentidos sobre el lecho.

uelta de su letargo tomó una mano de su y le dijo sonriendo:

—Yo te perdono! Las venganzas deben urse al borde de los sepulcros; solo amor irá mas allá de la vida, y tu has sido re el objeto de mi adoracion....

—Escucha Emilia! la interrumpió el man- yo he sido engañado por amigos trai- inflamaron mi cerebro por celos ter- y juré despreciar á la que en mi error juzgaba perjura.

El rostro de la enferma se iluminó con una risa celestial.

—Ah! te engañaron? murmuró; siempre te digno de mi amor. Ay, Dios! pero.... siento morir....

Y la infeliz Emilia fué victima de su amor esperado.

Murió en los brazos del amante que creia abia olvidado, y el desgraciado Cárlos ha ado amar eternamente su memoria.

La pobre madre está medio loca.

Que se tápe—Poco antes de llegar á acion de la Floresta, en el mismo camino, ste un tremendo pozo, en el que puede r con la mayor facilidad un caballo.

Hay descuidos imperdonables y este es uno ellos.

Los traidores—Es nece sario darles á algunos traidores que andan por ahi ando los triunfos de los montoneros de Rioja.

Se nos asegura que en Moron ha habido llona el domingo, y que se hablaba en de en contra del gobierno.

Algunos pillastres muy conocidos al salir domingo del teatro de la Victoria hacian ntacion de ser partidarios de la chusma ldora.

A la cárcel con ellos.

La actividad y enerjia del gobierno y la decision del pueblo los obligará á meter violin en bolsa.

Entusiasmo—Sabemos de una infinidad de jóvenes patriotas que van á ofrecerse para marchar voluntarios álas provincias.

La indignacion del pueblo es grande.

Pronto los traidores habrán merecido el castigo á que se han hecho acreedores.

Olascoaga—Ese ente ridiculo, ese traidor veinte veces á su patria, es el gobernador interino de Mendoza!

Probablemente se habrá echado á dormir sobre sus laureles.

Pronto las bayonetas argentinas lo despertarán enseñandole el buen camino.

Un dueño de casa.—Suponed lectores, que os habeis mudado á una casa, donde os han garantido el silencio que necesitais para vuestra salud y vuestros trabajos; y al cabo de dos meses, sin aviso, y de motu propio, instalan al lado de vuestro dormitorio una carpinteria, en la cual se acierran tablas, se martillan clavos, y se hace en fin, todo género de diabólicos ruidos; decid, lectores, que hariais en este caso desesperado, cuando pagarais perfectamente no faltarais en nada, y se os martirizara, asi, gratuitamente....

Rogariais, maldeciriais, pagarias porque le respondieran al malhadado con un tiro de cañon, á cada martillazo, ó tratariais de tomar la determinacion mas prudente,—buscar casa y alejaros? Mas, y si no encontrais; y si os domina una jaqueca horrorosa.

Entonces sufrid hasta que Dios proporcione los medios de salir de ahi y.. buscad en la constitucion, á ver si hallais un articulo por el cual podais condenar á ese verdugo á alguna pena.

Me muero—Me muero niña, por tus ojuelos—que siempre brillan—cual dos luceros.

Si á veces juego—con tus cabellos—loco murmuro—ay! que me muero!
Si tu garganta—la beso trémulo—siento me abraso—y lloro fuego.
Oye pues niña—de ardiente seno—de lábios brasas—y tipo regio!
Dime que me amas—con amor ciego—
y que hay en tu alma—todo un infierno!

Dime que sueñas—con lo que sueño—que si soy tuyo—yo soy tu dueño!
Dime que vivo—dentro tu pecho—que tambien vives dentro mi seno!
Mas nó! no me hables arcángel bello—dejame niña—ay que me muero,—y eso es en Flores-- pueblo tan bello—por tu garganta—por tus ojuelos—por tu alma casta—y tu amor tierno.

Dos viajeros—La campana llama á los viajeros al tren y la locomotora lanza un silbido prolangado.

Todos se levantan en tropel y se agolpan a la puerta del tren temerosos de que el veloz vehiculo burle sus fundadas esperanzas.

En los últimos momentos dos viajeros llegan apresuradamente y se encuentran en el dintel de la puerta. Ambos agitados, sudando á mares, con sus maletas en la mano. Cada uno quiere subir el primero, emprenden una lucha desesperada á brazo partido y el tren se les escapa lanzando un irónico silbido como una burla á los dos viajeros contendentes.

Ya no hay remedio.

El otro tren no sale hasta dentro de 3 horas.

Es preciso resignarse.

Nuestros dos viajeros cuyo carácter esencial no era muy belicoso que digamos sorprendidos por el silbido que habia hecho perder al vencedor el fruto de la victoria se pacificaron súbitamente.

La desgracia comun es origen de simpatias y nuestro dos héroes se preciaban de ser amables.

La conversacion fué amena y entretenida.

Los dos viajeros fueron intimamente amigos y las tres horas se deslizaron con rapidez.

Por fin la campana volvió á sonar y los dos viajeros seguian conversando.

Ambos se dirigieron á la puerta para subir al tren.

--Pase V.

--Pase V.

--V. primero.

--No lo puedo consentir.

La locomotora vuelve á silbar y los deja con un palmo de narices.

El tren no vuelve á salir hasta el dia siguiente.

Un sujeto que se habia casado con una muda, se causó de vivir condenado á perpetuo silencio, y trató de acudir á los médicos para que procurasen restituirle el uso de la voz.

Tuvo la mujer la felicidad de recobrarla, y de tal suerte se daba prisa á subsanar el tiempo perdido, que hablaba, como suele decirse, por las coyunturas.

Cansado el marido de su charla, volvió á ver al facultativo y le suplicó que emplease en enmudecer á su mujer tanta habilidad como habia manifestado para hacerla hablar.

--Está en mi mano, contestó el médico hacer hablar á una mujer; pero se necesita mucha mas habilidad para hacerla callar.

—¿Y no habrá ningun remedio?

—Uno solo encuentro, y aun ese no es otra cosa que un calmante para el mal que vd. padece.

—¿Y qué remedio es?

—Dejar á vd. sordo.

10,000--Pues es el premio mayor de la gran loteria de Santa Fé q' está en circulacion, es compuesta de 8 millares con 800 suertes. Se juega en dos globos. Recomendamos al público dicha loteria, por ser una de las que tienen mas suertes, y al mismo tiempo insertamos el aviso en su seccion correspondiente.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 21 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	P 137,200
Primer precio	42 3¼ p ps
Siguientes	42 1½ 42 1¼ «
Sábado 26 de Enero	
Varios plazos	42 5⅛ 42 «
Ultimo al contado	42 «

Bolsa de comercio.

Como se verá por el detalle de las operaciones, los fondos públicos continuan en baja tanto al contado como á plazo.

Se vendieron:

77,200 al contado	42 3¼ 42	ps
5,000 para el 22 Enero	42	id
3,000 para	42 1½	id
32,000 id id 31 Enero	42 5⅛ 42 1⅛	id
5,000 id id 28 febrero	42	id

VENCIMIENTOS.

5,000 para pasado mañana.

FRUTOS.

400 cueros vacunos campo	100	105	pda
150 id id id		106	id
200 id id matadero	116	116	id
150 id id id		117	id
100 doc. cs. lans. libre de decho		140	doc
150 id id	145	160	id
70 id id id		130	id
100 id id al barrer	105	115	id
800 arb. lana mestiza buena		75	ar.
600 id id id		74	id
700 id id regular		68	id
400 id id id		67	id
600 id mezcla buena		65	id
500 id id regular		62	id
600 id id id		60	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno ps.	170	180	fga
150 id id regular	160	165	id
80 id id id		155	id
150 id maiz en espiga		175	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

Enjtos uentos de | metálico 9 p. ps al año | m. corr'te 12 « «

Se abona

| m'da corr'te 6 p. ps al año
| metálico 9 « «
A los depósitos en | c'ta c'te de m'da c'te 4 « «
| id id met'co 5

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4 p ps fio
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
viso se abona ahora

Se abona en moneda corriente.

Sobre deposit en c'ta crriente. 4 p ps al año
Id id 90 dias de plazo., 6 id id
Id id retirar con 30 dias
Se aviso, se abona por ahora 6 id id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico....... 9 p. ps al año
En moneda corriente ... 9 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependera del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 15 de 1867.
J. H GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, rá la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor 10 p. ps al año
Para los saldos contra nosotros 5 p. ps id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor 15 p. ps al año
Para los saldos contra nosotros 5 p. ps id

Depósitos:

retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p. ps al año
Metálico 6 p. ps id

A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p. ps al año
Metálico 7 p. ps id

A plazos fijos de 8 p. ps hasta 10 p. ps id

Buenos Aires, Enero 1.° de 1867.
p.p Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado *gira pagarés* á diez *dias de fecha*, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.
J. H. Green.

Banco Mauá y ca.

Calle de Cangallo núm. 101 *y* 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente
Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 10 p ps
Para los saldos contra nosotros 5 «

A los depósitos á plazo fijo, se abonará intereses convencional.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
pp. Mauá y ca.
M. A. de Freitas Amorim.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21

Capital; ps. 20,000,000 m|c

Abona en moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente. 10 p ps al año
depósito á plazo fijo ..... 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866.
P DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco Italiano

Calle Reconquista núm. de 109 *á* 115.

La tasa de interes hasta nueva disposicion sera la siguiente:

Cuentas corrientes.
Metálico y m|c. se abona 5 p ps
Id se cobra 10 «

Depósitos
Metálico y m|c. 60 dias 6 p ps
Id id 90 id 7 «

Caja de ahorros
Metálico y m|c. 6 p ps

Por documento de letras y pagarés el interes convencional.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1867.
M. Gomes de Oliveira
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 21.

Comestibles y Bebidas

Basaite é hijo; 20 pipas caña.
Duguid; 84 cascos cerbeza.
Uriarte 15 pipas caña.
Sajalle 2 hijo; 18 id vinagre, 20 bordalezas vino burdeos, 50 cajones bitters.
Rocca; 20 pipas caña.
Rossen y ca; 48 burriles conac.
Bu grano; 50 canastos loza surtida.
Sadvocat; 50 id cerbeza.
Tedor; 50 barricas id blanca, 150 id negra.
Ardunin; 40 bordalesas vino tinto.
Charavel; 80 id id id, 50 cascos coñac.
Feuillant; 14 id id,
Oshee; 56 cuarterolas vino tinto.
Bacque hs. 59 pipas vino id español.
Marmiese; 69 bordalezas id burdeos.
Bacque hs.; 40 id comun.
Burone; 150 barricas cerbeza.
Delfino; 50 pipas vino cette, 1½ id id id.
Pariane; 30 canastos loza,
Oshee; 30 cuarterolas vino tinto.
Getting; 400 cajones sal de mesa.
Zumaran; 3 id limones.
Echegaray; 108 bultos yerba Rio Grande.
Llavallol; 84 cajones limones.
Migone; 50 barricas azúcar refinada.
Billarte; 115 barricas arroz.
Benement; 40 cajones sardinas.
Burone; 100 id pasas.
Bidarte; 199 barricas azúcar refinada.
Ripassto; 50 id id
Piaggio; 1265 cajones fideos.

Articulos Diversos.

Brounell; 4 cajones bramante, 2 id zarazas.
Darbischiri; 11 id lustrina,
Harlane; 2 id zarazas.
Toekinson; 1 fardo paño mozcla.
Brounell; 1 id pellones.
Drabble; 1 id jerga.
Lumb hs.; 2 cajones bramante,
Beste; 1 id tela de poncho.
Carlisle; 4 fardos brin.
Willam; 2 id lienzo.
Barclay; 1 id bretaña.
Brownell, 4 cajones genero muestra, 4 id zarazas,
Drable; 2 id paño para poncho.
Parlane; 4 id zarazas.
Tomkinson; 1 fardo paño piloto.
Bote Stok; 1 cajon varios articulos.
Toupson; 1 fardo arpillera.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tard gresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

El vapor.

RIO PARANA.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.

Con escala en los puertos intermedios.
El vapor

IBICUY

Saldrá todos los Martes á las 9 3¼ regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 1½ de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrictes.

Con escala en los puertos intermedios
El vapor

«CISNE»

Saldrá á las 10 de de la mañana
Para tomar boletos depasage por mas informes ocurrir á sus agentes
Guillermo Matti
Cangallo núm 30

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1½
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo

El nuevo vapor

"Villa del Salto"

Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.
Capitan Carlos Anavitarte.

Para el Salto y escalas

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA

Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

Para Montevideo

El vapor Italiano.

"TEVERE"

Capitan Maccio

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor so'amente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales es por cada 40 piés cúbico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Montevideo

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para Corrientes

Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores Nacionales

PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

Para tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1½.

COMPAÑIA ANÓNIMA
DE
Navegacion á vapor.
RIO PARANÁ
Carrera entre Buenos Aires y Corrientes
Vapor Inglés—
GUARANI

Capitan R. Hunter.
Sale para Corrientes el Sábado á las 10 de la mañana, conduce carga y pasajeros.
Ajencia Reconquista 20

AVISOS NUEVOS

Se vende Una casa en la calle de las Artes núm 341 en la misma casa encontrarán con quien tratar
p3 e22.

Importante. El sab do 19 del corriente ha sido robado un caballo saino negro copeteado marca 8 ensillado con cincha ancha de pita y cojinillo color sentia se ha visto que el que lo robó era un negro de 20 á 22 años de edad. La persona que de noticias en la calle Maipú 164 recibirá una gratificacion.
3d e21.

Teodelina Cano
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Enero de 1865

Los Srs. Sacerdotes que quieran aplicar su misa el Miércoles 23 del corriente en el Templo del Arcanjel san Miguel, recibiran el estipendio de costumbre.
1d e22.

Se vende Una cabra con cria la leche abundante calle Maipú 195.
5d e23

Compañia del Ferro-carril Del Sud.

De Buenos Aires (Limitado)
Rejistro de acciones en Buenos Aires
AVISO A LOS ACCIONISTAS.

En conformidad con las instrucciones recibidas de la direccion en Londres los arreglos necesarios han sido hechos para el rejistro, y transferencia de acciones en Buenos Aires, por tanto, se avisa que el rejistro de las acciones de Buenos Aires, esta abierto para ese fin desde esta fecha, en la oficina de la comision directiva núm. 121 calle 25 de Mayo y cada dia de trabajo entre las 11 de la mañana y tres de la tarde.

Nota—El libro de transferencia quedará cerrado cada año entre los dias 20 de Marzo y 31 de Mayo, ambos inclusive. Buenos Aires 21 de Enero, de 1867.

Constant Santa Maria
Presidente interino de la comision directiva

Al comercio. En esta fecha he vendido al Sr. D. Ignacio Ramos Otero la parte que me pertenecia en el negocio que ha jirado en esta plaza bajo mi sola firma, quedando dicho señor y mi ex socio D. Venancio Sanchez encargado del activo y pasivo de la casa siendo el que firma garante por los débitos contraidos por la casa hasta esta fecha. Buenos Aires, Enero 21 1867.
Pedro Mantilla.

Otro

La casa que jiraba en esta plaza bajo la firma de Pedro Mantilla girará en adelante bajo la razon social de Sanchez y Ramos Otero quedan o el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad Buenos Aires, Enero 21 de 1867. Ignacio Ramos Otero.
p2 e22 Venancio Sanchez.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del prófugo D. José Gondra, de Arrecifes, que por convenio de algunos acreedores formado en juicio verbal del 18 del corriente y en atencion á lo insignificante de los fondos dejados por aquel, se ha autorizado al Juez de Paz de Arrecifes para entender en el asunto su liquidacion final.

Buenos Aires, Enero 19 de 1867.
Angel Julio Blanco.
p8 e22 Escribano público.

COLEJIO FRANCES Y ESPAÑOL
DE
SEÑORITAS
204—CALLE DE BELGRANO—204

La directora que suscribe tiene el honor de avisar á las madres de familia y á sus discipulas que las clases volverán á abrirse el Lúnes 21 del corriente: admitiéndse aún algunas pupilas, para las cuales la casa ofrece escelentes comodidades.
p8 e22 E. DUCASSE DEBELE.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gregorio Novella é hijo queda de comun acuerdo disuelta por tener que ausentarse del pais el socio D. Gregorio Novella. El activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo de los nuevos socios Manuel A. Novella y Antonio Brissolese, los que seguirán bajo la firma de Manuel A. Novella y Cia.

Buenos Aires Enero 22 de 1867
Antonio Brissolese.
p3 e32 Manuel A. Novella

Zarazas Pinta firme á 4 ps. vara, idem muy rica de medio hilo á 5 pesos idem de luto entero á 3 pesos vara, coten rico de dos varas de ancho á 20 pesos vara, idem de tres cuartas y media de ancho á 6 pesos vara, trajes de niños de brin de cinco años hasta diez á 40 pesos, trajes para hombres de brin gsplado á 100 pesos, casimir doble ancho para trajes á 20 pesos vara. Bella porteña para vestido á 4 pesos vara, pañuelos de algodon para niños de escuela á 15 reales, Baratillo Universal calle 25 de Mayo núm. 166.
p2 e22

Se ha perdido Un perrito negro de 3 meses casta Terranova. Entregarlo á la calle Reconquista 140 Buena gratificacion
p3 e22

Se da dinero A réditos á uno y cuarto y uno y medio por ciento en hipoteca sobre fincas las cantidades 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 300 mil pesos, y en metálico 10 mil patacones y se venden 10 casas, para tratar ocurran calle de las Artes núm. 301 desde las 7 de la mañana hasta las 11.
p3 e22

FERRO-CARRIL DEL SUD

Trabajo de la semana concluida

	Correspondiente 13 de Enero Semana de 1866		de 1867
Núm. de pasajeros	1739		7492
Poducto por pasajero	35163	ps.	103975
« « encomiendas	4277	«	7662
« « carga.	49910	«	96703
Total	139350	ps.	208340
Aumento pasajeros	5753	ps.	68990
Disminucion			

La Administracion

Campo Para sementera hay para arrendar á una legua de Moron. Ocurrase calle Cangallo núm. 130.
3d e22

Espadas

Revolvers Cinturones.
Dragones Caramañolas.
Y
Cartuchos de todas claces.
Armerio.
E. Paris.
18—Calle Rivadavia—20
3d e22

Cocinera y mucamo se necesitan en la calle de San Martin núm 67
3d e22.

Baratillo sin igual

82—piedad—82

Zapatillas de tafilete á 10 ps. zapatillas de tripe muy finas á 25 ps. sigue la venta de calzado finos para sras. á 55. 60. 65 80 ps. tapados de sras. á 70 ps trajes de niño gran de y variado surtido desde 50 hasta 150 ps. timmes los precios de todos los articulos annunciados la semana pasada.
4d e22

Aviso El que firma pone en conocimiento del comercio y de sus relaciones que se ocupa de corredor en el ramo de Comestibles y Bebidas.

Recibi ordenes en el Escritório calle del 25 de Mayo núm 4 1½.
Falipe E. Romero.
3d e22.

Retratos En tarjetas 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps. calle de Artes 37.
p3 e20

A lo barato Sin embargo de la suba de los efectos á consecuencia de la suba del oro, en esta casa no se ha hecho ninguna alteracion en los precios que antes se vendia, y se ofrece: zaraza finas, pintados claros y oscuros. á 5 pesos vara, piezas bramante de la clase mas rica á 100 ps. ó 5 ps. lienzo tablon núm. 1 y 8 100 ps. pieza, ó 5 ps. vara, id fino ancho 90 ps. ó 4 1½. id clase regular 60 ps. ó 3 ps, vara, corsés clases finas bajos y altos á 30 35 y 40 ps. y todos los demás articulos anunciados anteriormente, á los mismos precios Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
p3 E20

Se alquila La esquina del edificio calle Córdoba y 25 de Mayo. El alquiler es módico y se hará contrato por algunos años, para tratar calle Defensa 79
p5 e20

Bañaderas En la hojalateria de la Marina calle de 25 de Mayo número 56, hay un lindo surtido de bañaderas de fierro galvanizado y de zin tambien se encuentra un surtido de todos articulos correspondientes á la hojalateria en general.

Fierro galvanizado en planchas lisas, se vende en la hojalateria de la Marina calle 25 de Mayo núm. 86.
p3 E20

Perrito perdido 50 pesos de gratificacion se dará á la persona que presente un perrito obero negro, orejas largas, de dos meses; que se estravió ayer en el Muelle. calle Piedad 187.
p3 e20

LOTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÈ

Se juega en dos globos

Premio mayor 10000 pesos fuertes

La loteria que está en circulacion y que se jugará infaliblemente el 26 de Enero de 1867 se compone de 8 millares con 800 suertes, con el premio mayor de 10000 pesos fuertes, el valor de cada billete es de un patacon dividido en cuartos de un patacon

Se juega el 26 de Enero
SUERTES

1	de	10000	ps. fts.
1	«	1000	«
1	«	500	«
3	«	200	«
6	«	100	«
12	«	50	«
32	«	40	«
45	«	20	«
185	«	16	«
210	«	12	«
304	«	10	«
800	Suertes ó 3200 cuartos en 8 millares		

Rosario, Enero 19 de 1867 — La Nueva Empresa

Cocinera y mucamo Se necesita calle de las Piedras núm 53
p3 e22

A los Srs. saladeristas

Habiendo rematado el derecho de saladeros, por todo el año de 1867, á contar desde el 10 del presente Enero, he autorizado á don José Maria Torres para el cobro del derecho que corresponde por la hacienda vacuna beneficiada en sus establecimientos.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
p3 e20 Osbaldo E Rodriguez

Aviso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio por auto recaido en esta fecha, á solicitud de D. Cárlos F. Gorsse, de conformidad á lo dispuesto en el articulo 492 del Código de Comercio, se publica la escritura de este tenor:

«En la ciudad del Rosario de Santa-Fé á siete de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, comparecieron ante mi el Escribano y testigos que al final firman, D. Nicolas Sotomayor y Don Cárlos F. Gorsse, de este vecindario, capaces de contratar, á quienes doy fé, conozco y dijeron: —que han convenido en liquidar y cancelar todas sus cuentas pendientes, y las procedente de garantia que el otorgante Sotomayor dió á la casa de los señores Barth y Wolk de Buenos Aires, del pagaré de fecha veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco valor de trescientas onzas de oro á cargo de Don José Maria Ortiz, á favor de D. Nicolás Sotomayor, endosado por este en blanco y negociado con el «Banco Argentino» por el otorgante Gorsse; y de los mil pesos bolivianos remitidos por los señores Machado y compañia de Córdoba á D. Nicolás Sotomayor, y que fueron recibidos por el otorgante Gorsse, bajo las bases y condiciones siguientes:—Articulo primero. Don Cárlos F. Gorsse entrega á D. Nicolas Sotomayor por finiquito, la cantidad de once mil pesos fuertes en moneda efectiva:—dos mil quinientos pesos fuertes en acciones del «Banco Argentino»:—tres mil pesos fuertes en una letra á noventa dias de plazo, de este otorgamiento, giro de D. Cárlos F. Gorsse á cargo de D. Angel Ceretti y compañia y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, y últimamente un pagaré por valor de un mil patacones á doce meses de la fecha de este otorgamiento, á cargo de D. Cárlos F. Gorsse y á favor de D. Nicolás Sotomayor ó á su órden, de cuya entrega y recibo doy fé por haber sido á mi presencia y de los testigos que se nombraran; y como entregado y recibido de los mencionados moneda efectiva acciones del Banco Argentino, letra y pagaré, otorga el mencionado D. Nicolas Sotomayor el mas eficaz resguardo en forma.—Segundo: D. Nicolás Sotomayor declara haber recibido tambien de D. Cárlos F. Gorsse la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos bolivianos ochenta y cinco centavos en moneda efectiva y mercaderias, segun consta de la cuenta corriente pasada por este á aquel el treinta de Mayo del año próximo pasado, como parte del importe de las obligaciones que le reconocia D. Cárlos F. Gorsse, cuya suma agregada á las mencionadas en el anterior, forman el finiquito y cancelacion de las cuentas pendientes entre ambos; y por no ser presente su recibo, renuncia las leyes del caso y el tiempo prefinido para la prueba de su recibo, que dá por pasado como si lo estubiese, otorgando asi mismo el resguardo competente.—Tercero: D. Nicolás Sotomayor declara á D. Cárlos F. Gorsse y á los señores Geretti y Compañia de Mendoza, libres y exentos de la obligacion contraida sobre el pago de las letras, valor cuarenta y cinco mil pesos bolivianos, que tienen firmadas á los señores Basth y Wolk de Buenos Aires, segun segun su convenio de veinte de Junio próximo pasado y en razon de haber pagado Sotomayor á aquellos señores señores, la garantia que les tenia dada por los señores Gorsse, de donde proceden dichas letras, las cuales quedarán nulas sin ningun valor ni efecto, segun los documentos corrientes en el espediente seguido ante este Tribunal de Comercio, por la actuacion del Escribano D. Lisandro Paganini.—Cuarto D. Nicolás Sotomayor se obliga á salir á la defensa de los Señores D. Cárlos F. Gorsse y Ceretti y compañia de Mondoza, en el caso que los señores Basth y Wolk ú otra persona, pretendiera cobrar las mencionadas letras, probando ante los Tribunales competentes y bajo su responsabilidad, haber pagado á aquellos señores su garantia, orijen de las letras.—Quinto: mediante haber sido satisfecha por Angel Ceretti y compañia de Mendoza una de las letras mencionadas, valor cinco mil pesos, D. Cárlos F. Gorsse la conceptuando ilegítimo su pago, cede á favor de D. Nicolás Sotomayor sin responsabilidad de su parte ni de D. Anjel Ceretti, las acciones y derechos que puedan competirle para repetir contra quien corresponda por el valor de la espresada letra, intereses devengados y costas que se originasen, poniéndolo en su lugar, grado y prelacion con absoluta subrogacion en forma; y á los efectos que hubiere lugar, le hace entrega en este acto que doy fé, de la letra mencionada. Bajo de cuyas calidades y condiciones celebran ambos otorgantes este contacto, el cual se comprometen á guardar y observar fielmente, y á no reclamarlo ni interpretarlo en todo ni en parte, y si lo hicieren, ademas de no ser oidos en juicio, ni fuera de él, quieren y consienten ser apremiados á su cumplimiento por todo rigor legal, y condenados ademas en los daños y costas que por la contravencion pudieran irrogarsele al cumplidor, definide su liquidacion en su relacion jurada, y se relevan de otra prueba. A la observancia de lo referido cada uno por lo que les toca obliga su persona y bienes habidos y por haber con sumision á Jueces competentes, renunciacion de leyes y derechos á su favor y la general en forma. Asi lo dijeron, otorgan y firman prévia lectura en cuyo contenido se ratificaron, siendo testigos el Dr. D. Francisco Rivas y D. Domingo Sá Pereira, vecinos. Esta escritura sigue inmediatamente á la de protesta de no pagamento otorgada con esta fecha por D. Guillermo Rodriguez contra los señores Iñarra y Sempé al folio nueve—Cárlos F. Gorsse—Nicolás Sotomayor—Testigo, Francisco Rivas—Testigo, Domingo de Sá Pereira—Hay un signo—Ante mí—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de número—Concuerda con la escritura matriz de su referencia pasada ante mi en el Registro á mi cargo, de que doy y á que me remito. De pedido de D. Cárlos F. Gorsse doy el presente que signo y firmo en el Rosario de Santa-Fé fecha de su otorgamiento—Hay un signo—Derecho cuatro pesos—Luis Maria Arzac—Escribano Público y de Número.»

Y para que conste, dando cumplimiento á lo mencionado para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica la presente en esta ciudad del Rosario á quince de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.

JACINTO CORREA.
Escribano público.

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, cocina, pozo de rica agua y un terreno de 98 varas de frente por cien de fondo. Está situada muy convenientemente á la Estacion.

Para tratar y mas detalles, sirvanse ocurrir á la calle Defensa núm. 79.
p5 e20.

Administracion de Rentas Nacionales

Los contribuyentes de contribucion directa del municipio para el presente año deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo en la Aduana desde el primero de Febrero hasta el dos de Abril, q' son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia y los que en dicho término no lo verificasen sufrirán la multa de un 20 por ciento al año que determina la ley. Buenos Aires Enero, 19 de 1867.
p5 e20 El Administrador.

Cambiali

Agl' italiani, si danno per grandi e piccole quantitá, pagabili in tutte le cittá e paesi d' Italia e Svizzera sia a vista che a termine.

Si avverte particolarmente agl' italiani che per maggior loro comoditá si fará pagare il denaro a domicilio, con meno spesa che in altre case di comercio, sia per il pagamento a vista che per per il Vaglia Postale.

Diriggersi. Strada San Martin núm. 74 1½ dirimpetto al Banco della provincia.
p10 e10 Federico Dicasso.

Armazon Se vende un lindo y nuevo armazon propio para Confiteria Merceria Zapateria &. &. sito en la calle Defensa 337 y 339 frente á la calle de Lujan, previniendose que el alquiler de la casa es muy barato.

Para tratar ocurrase á la Libreria del Colegio Calle Bolivar 54.
p3 e19

INFORMES.

Agua de Vichy, se vende, Victoria 314.
Retratos á 50 pesos docena, Artes 37—Piedras 35.
Baratillo de géneros blancos, esquina Belgrano y Santiago del Estero.
Moka en polvo, Victoria 314.
Esquina para alquilar, Defensa 79.
Bañaderas, Mayo 56.
Pago de la contribucion: se hace hasta el 2 de Abril.
Buque para la Habana, Piedad 8.
Para Cádiz, Reconquista 77.
Gorras parisienses baratas, Chacabuco 44.
Casa para negocio—se alquila Buen Orden 358.
Licores y coñac, Victoria 314.
Molino—se vende uno en Areco, Suipacha 87.
Los acreedores de Da. Eugenia Monte: se presentarán al Sr. Coqueteaux.
Peones para ovejas, se necesitan Moreno 291.
Dividendo de la Bolsa: se paga por el Gerente.
Compañia Salteña: la reunion general en el Salto el 29 de Enero.
Diligencia del Tandil, Piedad 257, sale el 25.
Se vende una casita, Junin, entre Paraguay y Charcas—otra en San Isidro, Defensa 79.
Herederos: se cita á los de maldonado al Juzgado de Junin.
Tres piezas amuebladas con piano, se alquilan Bolivar 200.
Armazon, se vende Bolivar 54.
Yeguas sin marca vendidas en Cañuelas: los reclamos á la Policia.
Los acreedores de Mediamol: el viernes á la oficina del Dr. Cárdenas.
Terreno en los Olivos, se vende Defensa 79.
El «Pollux» para Gualeguay el 24.
Los muebles de Varela se rematarán el 30 y 31.
La tienda Buenos Aires ha sacado percales, madapolan, miriñaques á 5 pesos, géneros á 4, brin de Rusia á 5, rotondas á 240, gasillas á 2 pesos, corbatas á 5 pesos, colchas ricas á 100, crespon de colores á 10, adornos de terciopelo á 10, medias sin costura á 8, bretaña á 35 pesos pieza.
Yerba argeniina rica y barata, Temple 287.
Ama, Piedad 431.
Quesos frescos de minas, Esmeralda 51.
Lona para parvas, Cangallo 36.
Tejas francesas, Lima 394.
Máquina de coser, se vende Potosí 380.
Sal á bordo, Reconquista 34.
Casa, se alquila, Mayo 76 en el núm. 70.
Quinta id, Cuyo 157.
Casita, Chile 176, v. San Martin 20.
Misa: no tienen lugar las anunciadas para el 22 en San Nicolas.
Tierra galvanizado en planchas, Mayo 56.
Dinero á uno y medio, se dá Recoba nueva 102.
Dinero á uno y cuarto, Artes 301.
Oficiales de cosido, se necesitan Cangallo 239.
Lotes de terreno en Moreno se venden y se cambian, Belgrano 406.
Se compran dos casitas y se alquilan dos pianos, Belgrano 406.
Se alquilan dos pianos á 100 y 80.
Muebles usados, se compran, Salta 100.
Un niño de 16 años se coloca sin interes, Salta 123.
Sirviente y peones agencia geneneral, Mayo 14.
Baratillo sin igual, Piedad 82 sigue vendiendo bueno y barato.
Baratillo de buenos Aires hace grandes rebajas.
El primer baratillo, Florida 105, botines, cocos y casimires baratisimos.
Clases de idiomas, teneduria, aritmética y geometria, Salta 46.
La agencia de Guerrero coloca matrimonios, peones y cocineras para el Estado Oriental.
Empedrado de Gualeguaychú, se oyen propuestas, Chacabuco 389.
Dividendo de Civallieri, Defensa 79.
Pianos de Pleyel Rivadavia 46.
Alhajas antiguas se compran, Cuyo 167.
Yunta de caballos, se vende Balcarce 64.
Gran coñac 'aguila imperial' 20 pesos botella y 240 cajon, Cuyo 189.
El kiosco de Lorea, se vende Piedras 32.
Sala y aposento, se alquilan Artes 311.
Tierra romana, se vende Victoria 314
Cerveza francesa Victoria 314.
Maestro de ingles, Perú 102.
Anales de la sociedad rural, se suscribe por 100 pesos al año, Bolivar 111.
Ginger beer, se vende un establecimiento, San Martin 197.
Campos sobre el Rio Negro, entre Montevideo y Paysandú, se compran Piedad 108.
Bass Ale, Reconquista 33
Se reciben hasta dos carruajes con caballos, Venezuela 105.
Dos leguas de campo cerca del Rosario, se vende esquina Aduana y Rioja.
Nueva casa de comisiones Parque 86.
Cuartos confortables se alquilan, Cuyo 6.
Especialidad de tarjetas para casas de negocio, profesores, artistas, artesanos etc. á 300 pesos millar. En esta imprenta.
Circulares y esquelas baratas, imprenta de la «Nacion Arjentina».
Torno se vende, Corrientes 226.

La Tandilera

Esta empresa anuncia al público que para el 25 del corriente hará un viaje estraordinario para el Tandil á la misma hora de costumbre. sale de su Agencia Piedad 257
n8 e19 Manuel Ortiz

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del capitan D. Juan Maldonado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado. Junin, Enero, 14 de 1687.
p8 e18 Juan José Perez.

Pedícura y Manicura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene el honor de anunciar á la sociedad de Buenos Ayre, que ha abierto su salon de pedicura y manicura, reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.

Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito, núm. 141 1½ (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.
e9 30p

D. Regino Barbosa
Q. E. P. D.
Fallecio el dia 12 de Enero de 1867.

Dña. Petrona Zavala de Barbosa viuda, D. Juan Cruz, D. Nemecio, Dña. Bernardina Barbosa, y demas hermanos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos en el funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Monserrat el mártes próximo 22 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán gratos.
p3 e18

Se alquilan Tres piezas ricamente amuebladas una sala con piano de Erard una antesala y un aposento por un precio acomodado calle Bolivar 200
p3 e19

Aviso lamentoso. La señora pobre enferma que vivia en la calle de San José hoy vive calle de Potosí núm. 425, y con el mayor encarecimiento suplica á las señoras como estranjeros y nacionales que han tenido la dignacion de acercarse á su triste reducto para aliviarla con sus piadosos socorros, y por penoso que me es, les pido no me olviden sidndo mi única recompensa elevan mis preses al supremo Hacedor por el bien general; pues estoy oprimida por la mayor disolucion y en compañia de un esposo inmediato á cumplir los 100 años, con muy limitados auxilios todos por caridad
p4 e16

Nueva compañia Salteña
DE
Navegacion á Vapor

Los abajo firmados por órden de la direccion de la compañia avisan á los accionistas residentes en esta localidad que el dia 29 del corriente Enero tendrá lugar en el pueblo del Salto la reunion general de accionistas para la renovacion del actual directorio y demás efectos que marcan los Estatutos á fin de que aquellos que no puedan asistir personalmente á dicha reunion envien en tiempo sus cartas poderes para ser en ella representados.

Buenos Aires Enero 13 de 1867.
Alvarez y Risso.
p10 e16 Agentes.

Para Cárdenas, Matanzas ó la Habana.

Saldrá á mediados del próximo Febrero, la polacra española «Feliz,» capitan Isidro Plá. Admite pasageros de cámara, para tratar ocúrrase al capitan, calle de la Piedad número 8, ó bien á Marti Plá y Ca., Piedad 83.
p10 E20

Para Cádiz y Barcelona

Se despachará á la mayor brevedad posible, la hermosa corbeta española «Rosa y Cármen.» Admite un poco de carga á flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase calle de Reconquista número 77.
p8 E20

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 27 de Enero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer hermosas casas de recreo, rodeado por grandes casas queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador donde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú num. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 27 del corriente á las 6 1½ de la tarde, adonde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 20 varas de frente al norte por 64 mas ó menos de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras, parras y demas.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Manuel A. Castro.

De un almacen de menudeo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal D. D. Manuel H. Langenheim.

El lunes 28 del corriente á las 11, en la calle de Venezuela núm. 196, se rematarán al contado los articulos siguientes que contiene el espresado almacen:

Vinos de champagne, vermouth y otras clases, ginebra, cominillo, kerosene, encurtidos, sal, bacalao, velas, jabon, aceite, cerveza, limonada, azúcar, 1 pipa vino carlon, coñac, armazon, mostrador, balanzas, 1 cocina económica, útiles de ella, 3 mesas de pino, etc., etc.

Por Pedro Romero.

De dos casas calle Independencia.

El Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán dos buenas casas sitas en la calle Independencia y en una misma cuadra: la 1ª que se designará por la bandera bajo el núm. 367, compuesta de 10 varas de frente sud, y como 40 de fondo, con buenas piezas, un hermoso parral, pozo, etc. La 2ª designada con el núm. 371, y se compone de 13 3¼ varas pe frente sud, y como 40 de fondo, con 5 ó 6 piezas en buen estado y cercadas de pared á todos vientos.

Nota. Estas casas que se han de vender idependientes son á propósito para reditúar, pues pueden producir el 1 p ps, que el Banco solo dá el medio.

Por Pedro Y. Lopez.

En el pintoresco pueblo de Belgrano.

De una preciosa casa con frente á tres calles—Rio-Bamb, Castelli y Calle Real. De órden terminante, y por no poder atenderla su dueño.

El Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, sin retirar oferta, á la mas alta postura y dinero de contado, de lo siguiente:

Una linda casa, situada á una cuadra del nuevo templo, é igual distancia de la plaza principal, compuesta de 25 varas de frente al este por 100 de fondo al oeste (Calle Real), con 2 hermosas piezas de material en cal, zaguan, cocina, pozo de rica agua, oficina, etc.

Nota. Se previene que, para facilitar mas la venta y si necesario fuese, el comprador podrá abonar la mitad al contado y la otra á un plazo que se estipulará al tiempo de la venta.

Para ver la limpieza de sus escrituras y mas informes, pueden ocurrir los interesados bajo la Recoba Nueva núm. 98, ó á casa del rematador, Corrientes núm. 281.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 20¼ vino priorato, 10¼ vino seco de Málaga, 10 cascos vino de Hungria, 10 cascos vinagre blanco, 25 tercerolas aguardiente de 39 grados, 10 cascos coñac ingles y frances, 10 pipas caña alambicada, 10¼ id id, 5 cascos vino oporto, 200 frasqueras ginebra holandesa marca Ancla, 100 damajuanas id id, 50 id anis de 2 1½ 3 galones, 100 id id de 1 id, 50 cajones aceite kerosene, 100 canastos champagne, 100 cajones vino burdeos, 100 id coñac franees é ingles de las marcas Martell, Robin, Bernard y otros, 10 cajones licor de menta, 50 barricas azucar pernambuco varias clases, 10 fardos tabaco de Bahia, 10 id habano, 10 rollos id del Brasil, 5 cajones yerba argentina en paquetes, 20 barricas id id, 10 tercios id id, 20 id yerba de la Sierra, 20 id yerba Lajes, 50 bolsas arroz de la India, 20 tercios yerba misionera, 30 bolsas café en grano, 20 id fariña, 100 cajones ajenjo y vermouth, 10 sacos pasas de higos, 20 balas papel balanza y estraza, 50 damajuanas aguardiente 4 1½ 5 galones, te perla, té orange pekoe y congo, dátiles, dulce de membrillo, cabo de Rusia, cebada inglesa y otros articulos.

Al mismo tiempo: 100 cajones fideos de Génova, 520 barricas azucar pernambuco de 1ª, 2ª y quebrada.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 24 y viérnes 25 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre un surtido de efectos de invierno y de verano:

30 bultos casimires de invierno pura lana para pantalon y trajes recien introducidos, zarazas finas para vestido y camisa, id de luto, lienzos de todas clases, bramantes finos y regulares, uso doméstico de uno y dos anchos, sombreros de terciopelo y de castor, medias de hombre y de señora, géneros para pantolon, bayeta de medio pellon pasa y grana, lienzo asargado, tohallas de hilo, corsés, fleco para calzoncillo, mantás de vicuña y otras clases, ponchos de algodon, miriñaques, medias de niño, alemanesco para mantel, coco de la India, camisas de medio hilo, id de algodon, id á la crimea, brillantinas, géneros para vestidos, zarazas de colcha, paños negros y azules, 11 de poncho, pañuelos de hilo y de algodon, id foulares, génerc de hilo para sábana, corderoy, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, listados de hilo y de algodon, sombreros paja de Italia, casimires negros, hule de colores, cañabá, fajas de seda, calzoncillos de medapolan, trajes de niño, sacos de casimir negro, brines crudos, lienzo de hilo, camisas de zaraza, id de lienzo, pantalones de casimir, bombasi blanco, corbatas, loneta, cintas para ribete, jergas inglesas, id cordobesas y otros efectos.

Por Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 22 del corriente á las 11, se ha de vender al mejor postor y al contado, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes varias marcas, variedad de clases de zarazas, lienzos, cotines, uso doméstico, brillantina, percales, alemanesco, género de hilo para sábanas, zarazas para colchas, lienzo gris y azul, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, mantas chilenas, pañueleria de algodon, tohallas de hilo, corderoy, camisas vistas de hilo, id para señora, id de hombre de listado, percal, zaraza, lienzo, linó, crinolina, muselinas pintadas, género para pantalones, id para vestidos, casimires, medias varias clases, pañueleria de rebozo para la estacion, coleta, merinos, brin de Rusia, lienzo de hilo, madapolan, perfumeria fina, id imitacion, hilo de carretel Juan Clark, id de sastre, peinetas imitacion, peines de goma, cinta de hilera, calzado para niños, muñecas, corbatas de seda, cordonet, abanicos, tiras bordadas, miriñaques, cintas de seda, botones de puño, calzoncillos de hilo, id madapolan, aceite de la Sociedad, agua de colonia, guarniciones, cuellos, cinturones, hevillas para id, agujas, fleco de seda y otros articulos que se suprimen por su gran estension

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado y lindo surtido de zarazas inglesas, percales franceses, bramantes de las marcas mas conocidas, lino asargado, id tablon, tabla, y otras clases, zarazas francesas para colchas, muselinas en cortes, jaconas, sacos y pantalones de casimir finos, cortes de casimir francés, casimires en piezas de diferentes clases, un variado y lindo surtido de géneros para vestido de la estacion, paño para poncho pura lana y mezcla, brillantina blanca, bretañas y creas de hilo, género para sábanas de 102 pulgadas, sacos y pantalones de brin finos, id lustrina, seda negra y ramillete, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas, pellones, camisas para hombre de hilo, id medio hilo, id de percal frances, id de zaraza y algodon finas, camisas para señora, medias largas y cortas para señora y hombre, franela blanca y punzó pura lana, sombreros de castor id de paja, id aterciopelados, brin blanco de hilo, madapolan frances de 8¼, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, listado, bombasi, pañuelos de seda, id de cambray de seda, pañuelos de algodon diferentes clases, id blancos de hilo y guarda de color, piel para pantalon, camisetas rayadas, id de crimea ricas id merinas, casineta doble ancho, calzoncillos de hilo y de algodon, id de lienzo, id de percal, lona, arpillera, pañuelos para taparse diferentes clases, corbatas de seda, id de esomillas, fajas de seda, tohallas de hilo, coleta negra y plomo, crinolina, merino y lustrina negra, corsés, lienzo de hilo, cambray blanco, tul de motita, coco rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza y otros muchos articulos.

Merceria. Peinetas de carey, estractos, trencilla de lana, fleco para calzoncillos, cinturones con hevilla, redecillas, portamonedas, jabones finos, peines con filete de metal, abanicos diferentes clases, fleco para sabanillas, hilo de carretel fino negro y blanco, id frances, agujas finas, agua de colonia, cinta de seda, acero, muñecas, colchados, acordiones, alpargatas, quitasoles de seda, calzado para señora y niños diferente clases, etc., etc., etc.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De un variado surtido de efectos de tienda y merceria.

Miércoles 23 y jueves 24 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Casimires finos de verano, géneros de vestido, bramantes finos de las mejores marcas, géneros de hilo para sábanas, zarazas finas para camisas, id para vestidos, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, medias finas cortas de hombre, id largas, mantas de dos fases, ponchos vicuña, id vicuñitas, id algodon, id de paño, mantas imitacion pampas, zarazas de luto, linos, tul, brillantinas, lienzos tablones y asargados, pañuelos de seda pe manos, brines blanco para pantalones, lustrinas y alpacas, listado de hilo y algodon, géneros para vestidos, cotines, arpillera, lanas y ponchos, corderoy, pantalones de paño, id de brin, sacos de lustrina, id de casimir, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id de zarazas muy ricas, id montecristo, camisetas de merino, muselinas de motita, pellones tucumanos, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile y de Italia, grano de oro, mantitas para la cabeza, sombrillas finas, abanicos id, tohallas de hilo, paraguas de sol, bombillas de composicion, mates de plata, sortijas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

En su casa. calle de Moreno núm. 192.

De muebles y objetos varios.

El martes 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán varios muebles y otros objetos, cuyo pormenor es como sigue:

3 pianos perpendiculares de diferentes fabricantes, 4 roperos de caoba 6 cómodas id nuevas usadas, 4 mesas para centro de sala con y sin piedra marmol, 2 aparadores de 3 cuerpos, 6 camas de fierro inglesas, 15 docenas sillas diferente clase, 6 relojes de pared, 4 lavatorios con piedra mármol y espejo, 12 sillones de amaca, 36 perchas portátiles. 10 mesitas de la India, 6 prensas de copiar 3 mesas escritorios, 12 lámparas á kerosene, varios juegos de cubiertos para 12 personas, 4 mesas para comedor piferente tamaño, 2 sofaes de caoba y crin, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado, 4 medallones paisajes al oleo, 1 grabado ingles, 120 botellas vino jerez, cigarros habanos, etc.

14 anillos con brillantes diferentes, 9 pares rosetas, 6 relojes de oro con cadena de id, rosetas, carabanas, anillos, lapiceras, cadenas largas y cortas, aderezos, medios aderezos, medallones para retratos, mates de plata, cubiertos id, etc.

Al mismo tiempo 2 hermosas cajas de fierro francesas nuevas flamantes, 30 relojes norte americanos de sobremesa, 25 pantalones diferente clase, 20 chalecos id, 24 trajecitos de niño y otros objetos que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa esquina calle del Temple y Carmen á dos cuadras y media de la plaza del Parque.

El viérnes 25 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa con terreno de 12 varas de frente á la calle del Temple por 35 de fondo á la del Carmen, 8 piezas de material, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De una quinta situada en el partido de San José de Flores frente á la quinta de Monte Castro, inmediata á la estacion Floresta.

El Domingo 27 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura y con condiciones ventajosas que se estipularán á la hora del remate, la referida quinta con terreno de una cuadra de frente por 4 de fondo, 2 piezas de material con techo de paja, como cerca de una cuadra de montes de durazños nuevos y varios árboles frutales, toda cercada de zanja.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Emilio de Irigoyen.

JUDICIAL.

El viernes 25 del corriente á las 6 1½ de la tarde, por órden del Sr Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de rematar en el pueblo de San José de Flores, una casita, sita en la calle de San José, frente á la quinta del Sr. Pereira, perteneciente á D. Marcelino Palacios, en virtud de ejecucion interpuesta por los sindicos del concurso de D. Pedro L. Martinez. Dicha casita se compone de 9 1½ varas de frente por 61 de fondo; tiene una vivienda á la calle, cocina, pozo de balde, algunos arboles y otro cuarto mas sin techo. Tasada nuevamente en 14,000 ps. No se podrá vender por menos de las dos terceras partes que son 9,334 ps. Para ver la tasacion, Bolivar 93.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco G. Molina, calle de la Victoria núm. 238.

De sederias de la China, y efectos franceses é ingleses.

El mártes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un brillante surtido de sederias de la China y efectos franceses é ingleses, cuyo pormenor es como sigue:

Un magnifico surtido de espumillas del engomento de Benduck procedente de Cantoso, consistiendo de pañuelos de rebozo bordados y lisos, id id de 1½ rebozo, fajas de seda, pañuelos punzoes, mesitas de la China id.

Efectos ingleses y franceses.

Un selecto surtido de zarazas finas para vestido, id para camisas, percales, zarazas de colcha, madapolan, doble ancho, id angosto de varias clases, un surtido inmejorable de bramantes, crinolina lisa y á cuadros, cambray, lino, capricho, pañuelos de seda, id de cambray, id de algodon. Un gran surtido de pañuelos de rebozo, tapados de seda, jaconaes, muselinas, organdinas, merino negro, id de colores, brillantina blanca y de colores, coco de la India, id rosado, camisas vista de hilo, id de montecristo y de algodon, id puro hilo, cotin listado, lienzo gris id azul, un surtido espléndido de lienzo tablon y fino, uso doméstico angosto, y doble ancho varias clases pellon varias clases, y tucumanos, mantas finas y regulares, id de algodon y mezclas, id pampas y chilenas, gran surtido de medias Irlanda de hilo, bretaña, pequin negro y de colores, id abastone, corbatas de varias clases, coleta negra y plomo, camisas de señora, calzoncillos de hilo y de madapolan, casimires negros y de colores, gran surtido de bordados, tiras, cuellos, mangas, camisolines, etc., sarga negra de seda, género de hilo, para sábanas, alemanesco de hilo y de algodon, id de granito angosto, paño de poncho y otros articulos.

Nota.—Se previene á los compradores de sederias de la China, que el buque llegado recientemente de Canton no traeá su bordo sederias, y por consiguiente, la única existencia en plaza es la que se vá á rematar.

Por Cárlos Ristorini.

De una muy buena casa muy barata.

Situada calle de Corrientes núm. 393, entre Paraná y Montevideo.

El mártes 22 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 y media varas de frente por 36 de fondo, con un gran salon á la calle, con 3 ventanas, antesala con una linda portada, 6 piezas mas, cocina, un gran aljibe, tiranteria de madera dura, los pisos interiores de mosaico, empapelada, toda rebocada y los patios embaldozados

Fíjense en este remate los interesados que es una buena casa y se ha de vender sin falta alguna en ese dia.

Por Martiniano Bonorino.

En la calle Moreno núm. 271.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos:

Un gran tacho nuevo de 126 galones con todos los útiles correspondientes, incluso una prensa para chicharrones, una cantidad de canastas de alambre como para reparto de frutas, porcion de herramientas de carpintero y carniceria, un lindo mostrador con piedra marmol, 2 galpones de madera y zinc, una reja de caballeriza, 1 lindo carro elástico de dos ruedas, 2 pares guarniciones nuevas, 9 barriles carne salada, y otros varios articulos.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

150 barricas azúcar pernambuco blanca, quebrada y terciada, 100 cajones, cerveza inglesa superior clase negra y blanca, 300 gruesas fosforos de cera de Roche, 200 id id franceses, 100 latas y cuñetes pimenton, 20 fardos tabaco de Bahia, 20 bordalesas vino burdeos, 10 pipas caña, 10¼ id, 25 cascos agnardiente fuerte, 20 cajones descarozados, 100 id coñac Martell y Robin, 100 id vermut, 100 id kerosene, 25 barricas y tercios yerba argentina, 20 cajones manteca de chancho, 100 id coñac frances, 25 fardos hilo acarreto, 10 rollos cabo de Génova, 30 barriles vinagre, 25 id coñac, 12 cajones conserva de tomate, 40 sobornales yerba paraguá, 150 docenas betun en latas, 30 cajones elixir de Raspail, 20 barricas sal fina, 20 farditos pavilo ingles, 100 fraspueras ginebra, 10 sacos pasas de higo, 20 bolsas fariña, 20 cuarterolas vino seco, 25 rollos cabo alquitranado, 25 cajas té negro, 20 id id perla, 30 latas cebada inglesa, 100 canastos vino champagne, 25 calones id id.

Al mismo tiempo: 500 cajones cohetes de la India, 120 bolsas harina con punta de averia, 300 sartenes con id id.

Igualmente 40 canastos loza surtida.

POR EL MISMO.

De dos fincas situadas en la calle Venezuela esquina con la de Entre Rios.

Por tercera y última vez.

El juéves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, tomando por punto de partida la oferta de 124,000 ps. m|c que ya se ha hecho por las espresadas dos fincas, y que en virtud de órden judicial quedarán vendidas sobre la espresada oferta si no hubiese quien la mejorase.

Estas dos propiedades pertenecen al concurso del prófugo fallido Juan Chappe. Los pormenores se omiten por haber sido ya publicados; sinembargo en el acto del remate que tendrá lugar en el mismo local y designado por la bandera de remate. Se podrá imponer á los interesados de todos los pormenores.

Por J. Milton y Ca.

En la ciudad de Mercedes, de los terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El miércoles 23 de Enero á las 6 de la tarde, en la misma ciudad.

Por sus tasaciones y demas al rematador San Martin 138

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

Y de unos muebles pertenecientes á una testamentaria.

En su casa, calle de Suipacha núm. 51.

El viérnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, á plazos y condiciones de costumbre, los comestibles y bebidas, y al contado los muebles. cuyo pormenor de ambas cosas se dará oportunamente.

Por Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

En el paseo de Colon entre las calles de Lujan y Europa, donde estará la bandera.

De carros, caballos y casillas.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias pertenecientes al concurso del señor Araus, por órden del Tribunal de Comercio. Su detalle es el siguiente:

8 carros en muy buen estado con sus caballos y guarniciones, 4 id sin caballos, 3 galpones de madera, 1 pesebre de madera para 20 caballos, carretillas de manos y útiles del establecimiento.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Antonio Basarte, á los efectos de articulo 1.68., del Código de Comercio se hace saber todos los acreedores del concurso formado Don Olivio Bovio, que por el término de quince dias, queda de positado en la oficina cargo del D. Juan Salvadores donde se halla adscrito el que firma, el proyecto de liquidacion presentado por el Sindico del concurso para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo indicado.

Buenos Aires Enero 9 de 1867.

e11 p. Suarez.

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor D. Tomás Isla se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado de Comercio y en los dias 29 y 30 del corriente, de una casa perteneciente á don Pedro B. bravo situada en la calle de Rivadavia una cuadra al oeste del Mercado 11 de Setiembre compuesto su terreno de 30 metros y 70 centimetres de frente al norte con 59 metros 30 centimetros de fondo al Sud, con mas un martillo que se halla en el costado Este hasta salir á una calle sin nombre y se compone de 9 metros de frente al Este por 15 metros 25 centimetros de fondo al Oeste, y una Barraca. Fabrica y matadero de capones, situado en la calle de la Victoria á inmediaciones del mismo mercado edificado en terreno de 45 metros y 80 centimetros de fondo al Sud, y 43 metros 49 centimetros de frente al Norte, ó sea freule al Este por formar esquina, tasado todo en la cantidad de un millon nueve mil ciento diez pesos trece centesimos m|c Los que se interesen en su compra por mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que firma que les serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas. Buenos Aires Enero 10 de 1867.

p10 e11 Salvadores.

Por disposion del Señor Juez de comercio Dr. D. juan E. Barra se sita llama y emplaza á D. Bernhard Issel para que en término de seis dias comparesca ante el juzgado de su señoria por la oficina del escribano D. Juan Salvadores donde se halla adcripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos contra él ha promovido D. domingo Aguere, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 15 de 1867.

p6 e16 Andsés R. Terry.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á don Eugenio Linch por el término de 15 dias comparezca ante su señoria á efecto de que evacue un traslado que tiene pendiente en el espediente que Da. Rufina H. de Ramires sigue sobre mensura en el cual es el protestante bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldia. Lo quo debe rá hacer por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe.

Buenos Aires, Enero 14 de 1867.

Clodomido Ga'lardo

p15 e16 Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Linares ya sean como herederos ó acreedores para que se presente ante S. S. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

p30 e18 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Gárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria Sanchez Picado, para que dentro el término de 30 dias contados des de la fecha se presenten ante el juzgado de su señoria por conducto de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma.

Buenoa Aires Enero 14 de 1867.

p30 e18 Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Don Andres Abascal para que dentro el término de quince dias de la fecha comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion interpuesta de resolucion del Sr. Juez de Paz de Moron, por D. Julian Benites en representacion de D. Juan Bautista Manet.

Buenos Aires Enero 17 dde 1867

Angel Julio Blanco.

p15 e18 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á los acreedores de don Federico Rojas el auto siguiente: y vistos estos autos de cesion de bienes; hecha por don Federico Rojas. Y resultando que en rebeldia de los acreedores se nombró sindico de oficio á don Santiago Meabe, segun asi consta á f 15—Que ése despues de impuesto del asunto y de los informes y esplicaciones de personas respetables en el negocio de abasto, manifestó a f 22 que si bien el giro á que se dedicaba Rojas cuando fue fiador de matricula de don Juan Puyot, le producia lo bastante para vivir, no era sin embargo lo suficiente para economizar, y formar un capital—Que la situacion de Rojas no ha mejorado en manera alguna sino que sehalla reducido á la condicion de un capataz segun su esposicion á f. 1 que no ha sido contradicha, por estas consideraciones y por los fundamentos del escrito del sindico a f. 22 declarase casual la situacion que obligó á Rojas á hacer cesion de bienes admitida por este Juzgado á f. 15. En su consecuencia hagase saber esta resolucion á los acreedores por medio de edictos durante el término de 5 dias y vencidos estos otorguese á favor del intersado la correspondiente carta de amparo, pase al regulador de honorarios y tasador y costas y satisfecho todo archivese este espediente Y por esta mi sentencia definitivament juzgando asi lo pronuncio y mando en Buenos Aires á 17 de Enero de 1867. Repongase el sello. Jacinto Cárdenas. Bs As. Enero 19 de 1867.

p5 e20 Segundo C. Garrido

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. don Juan E Barra se cita, llama y emplasa á D Guillermo Viera Lima por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis a ser notificado el auto desolvendo recaido en la ejecucion que le ha promovido don Juan Nepomuceno Fernandez, y á estar á derecho. Buenos Aires, Enero 18 de 1867

p3 o20 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jacinto Cárdenas se sita, llama y emplaza á don Guillermo Pinto, para que en el término de 6 dias comparezca por el Jusgado de su señoria y oficina de D. L. Gruz, donde se haya adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D. Martin Beruti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 19 de 1867.

p3 e20 Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedoaes del concurso formado á doña Eujenia Monte, se presenten en el término de 20 dias al sindico provisorio del mismo, D. Adolfo Coqueteaux los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del código de comercio, debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el articulo 1567 del mismo código de hacer pagos ó entregas de efectos á la fallida, bajo la pena de no quedar exhonerados de la obligacio. nes que tengan pendientes en favor de la masa, Asi mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacerle manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario don José Maria Gimenes bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Enero 16 de 1867

Angel Julio Blanco

p3 e20 Escribano de comercio

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Mediamol, para que comparezcan á la sala del Juzgado y por la oficina de D. Pedro Medina, el dia Viérnes de la próxima semana á las 12 del dia, para proveer lo que corresponda en la cesion de bienes que ha hechp, bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que concurran. Buenos Aires, Enero 18 de 1867.

Ramon Peralta.

p8 e20 Escribano público.

Para Marsella y Génova

El de primera clase Bergantin Italiano Sette Fratelle capitan D. T. Chighizola, saldrá para dichos puertos á fines del próximo Febrero, admite aun alguna carga á flete y pasajeros para los cuales tiene exelentes comodidades, para tratar ocurrase á los consigtarios Bartolomé Viale y Hermanos Maipú núm. 98 ó al capitan Hotel del Globo calle 25 de Mayo.

p15 e11

Baños de lluvia frios y tivios

Siempre están prontos y bien atendidos en el Hatel Victoria San Martin 105, frente á la casa del Presidente Mitre. p30 e15

Sociedad «Buenos Aires»

Debiendo dar esta Sociedad una funcion el Domingo 20, en el teatro de la Victoria ha biendo determinado no hacer reparto alguno, se previene al público que desde el lunes 14 empezarán á vender las localidades en la boleteria del mismo teatro.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el viernes 18.

Los precios sencillos.

La Comision.

MANCHAS y GRANOS DE LA CARA

La Leche antefélica (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las efelides manchas que salen a menudo en el rostro de las mugeres embarazadas ó recien paridas.— Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,— obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su venenosidad — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie. PARIS. *Precio del frasco* en PARIS: 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26.— BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — *La instruccion está traducida en español.*

Cajistas por mes Se presisan en la cal de San Martin núm 120.

Agencia de Vapores

30—Cangallo—30

Existen atrasados las s guientes encomiendas Un baul, Manuel Riglos, 1 paquete Leon S Isaac, 1 id Cleto del Campillo, 1 id Tadeo Moyano, 1 sombrerera B. Zorrilla, 1 bultito Alejandro Heredia, 1 id Adolfo criado, 1 id Anjela S. de Paz, 1 cajon S. Gutierrez, 1 id G Kermmis, 1 id S. Cou, 1 id J. Marmol, 1 id W. Paats, dos cajones Leon Martinez, 1 paquete Martin Castilla, 1 id Martin de la Serna 1 paquetito Federico Pinedo, 1 id Zacarias Yanzi.

Equipajes de pasajeros, un baul una balija una sombrerera, un sobretodo, dos espadas, un llavero, un salvavidas un atado.

Las piedras R. O. se vende una área de terreno de 34 cuadras cuadradas. Tambien se permuta por una casita en esta capital, para mas detalles y tratar á la calle Defensa 79. p5 e20

En los Olivos A una cuadra de la estacion se vende un terreno de 102 dos varas de frente por 102 de fondo se dará por un precio acomodado, para tratar etc. á la calle Defensa 79. p5 e20

Aviso de policia

El Juez de Paz de Cañuelas ha remitido el cuadro de las marcas correspondiente á los animales yeguarizos vendidos en remate público en aquel Juzgado con arreglo á lo dispuesto en el articulo 37 del código Rural, y cuyos dueños no se conocen. Por consiguiente se llaman á los interesados para que comparezcan dentro del término de 30 dias á justificar su propiedad á cuyo efecto estará de manifiesto la relacion de las espresadas marcas en la oficina de órdenes de este Departamento. Enero 20 de 1867

S. Mendez.

p30 e20 Comisario de órdenes.

Mucama Se necesita una en la calle de San Martin 244. p6 e19.

Molino De San Antonio de Areco se vende o se alquila este molino de agua, listo para trabajar. Es uno de los mejores construido en la Provincia de Buenos Aires.

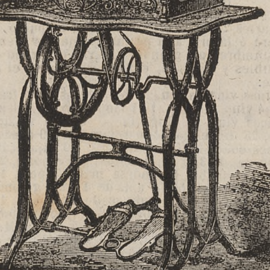
Hay un granero adjunt que puede contener 15,000 fanegas trigo y una casa para vivir. Los interesados pueden ir á visitarlo adonde encontraran uno de los dueños. Para tratar calle Suipacha núm 87 de las 5 á 8 de la tarde. p5 e20.

Peones Se presisan practicos para cuidar ovejas; y para trabajos de Estancia; es inutil que ocurran sin recomendaciones, darán razon en la calle Moreno núm. 291 de las 7 á las 9 de la mañana, y de las 6 á las 8 de la tarde. p5 e20

A San Isidro No olvidarse que mañana Domingo 20 de Enero se rematarán al mejor precio los hermosos y bien situados terrenos linderos á la Estacion y la hermosa chacra grande á 2 cuadras de la estacion y otros solares de la plaza para pormenores veanse todos los periodicos hay que vender á todo precio. Federico, J Miró. p5 e20.

Perrita galga Se ha perdido una, vá con collar de cadena y se suplica á la persona que la haya encontrado quiera entregarla en la calle Victoria núm 403 donde recibirá una buena gratificacion á mas de quedarle su dueño agradecido por ser un recuerdo de familia. p3 e20.

Retratos En tarjetas á 50 ps docena e cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas —Calle de las Piedras núm 5. P3 e20



Maquinas de coser

En el depósito de máquinas de coser calle de Venezuela No. 209 hay siempre un grande y variado surtido de los fabricantes mas acreditados de los Estados Unidos.

Máquines para familias.
Máquinas para costureras.
Maquines para sastres.
Máquinas para sombrereros.
Máquinas para zapateros.
Máquinas para talabarteros.

En este depósito se encnentra el surtido mas grande y variado que en ningun otro en el Rio de la Plata.

Hay de doce distintos fabricantes asi es que el comprador tiene como elegir siendo todas estas garantidas por su buen trabájo y que se venderán á precios muy reducidos.

p30 e19 Juan Shaw.

Avestruces Se vende tres un macho y dos hembras son muy mansas para tratar y verlas, ocurrase á la agencia Republicana, en el 11 de Setiembre, todos los dias hasta las 10 de la mañana. p3 e19

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita y emplaza á D. Anicето Gomez para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que interpone D. Andrés Reyes por cobro de pesos á cuyo pago está afecta una casa de la propiedad del primero, bien entendido que si no se presenta se procederá al remate de la casa.

p3 e19 Juan José Perez.

Cajones fúnebres

De caoba y plomo y demas clases baratos San Martin 85 e19 3p

Bolsa de Comercio

La Cámara Sindical y comision directiva de la empresa del edeficio de la bolsa de comercio previene á los Señores accionistas que pueden ocurrir por el dividendo acordado de diez y siete por ciento el que les será pagado por el Gerente prévia anotacion de dicho pago en las respectivas acciones.

Buenos Aires, Enero 18 de 1867. p8 19

Juzgado de Paz De la Catedral al Norte. Por el presente se cita á D. Angel Bellagamba para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que contra él tiene entablada D. Luis Vigo y ca. por cobro de pesos en la inteligencia que de no comparecer se fallará en rebeldia Buenos Aires, Enero 18 de 1867 p8 e19

Ciudad de Mercedes En la botica del Sr Casanovas, se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas de superior calidad se venden y se aplican á 8 ps, cada una. p3 e19;

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.

Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

	IDA 1.ª clase	IDA 2.ª clase	IDA Y VUELTA 1.ª clase	IDA Y VUELTA 2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion . . . . ps.	3	—	—	—
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	25	1?
« Glew	25	20	40	30
« San Vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	95
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

LA ADMINISTRACIO

Nueva agencia Italiana de colocaciones despachos de aduana y corretaje &. calle 25 de Mayo núm. 14. p8 e9

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1.º de Junio del año anterior y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.

Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir a la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro del las marcas. Enero 9 de 1867

30p e10 S. Mendez.

Oficina de patentes de invencion.

Buenos Aires, Enero 11 de 1866.

Con esta fecha ha sido espedida por esta oficina una patente de invencion por el término de 5 años contados desde hoy, á favor de Antonio Carsende y D. Santiago Barrere, por una preparacion quimica para conser var los cueros, las lanas sucias y los sebos.

La preparacion patentada se compone de 100 partes de agua 10 de sal y un seis por ciento de cloruro de zinc.

Nota—Los señores Carcenal y Barrere quedan comprometidos á marcar todos los embases de los sebos asi preparados, con estas palabras: «Nocivo como alimento.»

Octavio Pico.

p8 e15 Secretario.

TRATAMIENTO

Y CURACION RADICAL DE LAS HÉRNIAS quebradaduras ó relajaciones de las caidas de la matriz ó descensos uterinos por el profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausolles calle Bolivar núm. 58 frente al Colejio de 12 á 4 de la tarde de todos los dias. e3 pm

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette. Las Cases.**

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos; pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette. Las Cases.**

OLEO MORRHUINE

O SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Del Dr LE THIERE (Marca de Fabrica)

1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50

Estes Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS **ROBERTS e Cª** Farmacéuticos de la Embajada Inglesa 23, place Vendôme EN BUENOS-AYRES A. DEMARCHI Y HERMANOS Calle de la Defensa.

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr. — PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis Essentiel. Pour les remplir de préparations sophistiquées... — La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de amarillo lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL. N.B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS. Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible. — Signoret

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoides.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma** DELANGRENIER, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas. **El PAPEL DE ALBESPEYRES** mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto, y infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco: 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr LAURENTIUS s. g. d. g.

Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Sora y Cia*, nº 2, calle Ménars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI y Hnos. calle de la Defensa depositarios general.

OPRESION **ASMA** SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855. De venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para el uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

PERLES D'ETHER DU Dr. CLERTAN

Tomadas en dosis ordinaria de 2 á 5 las *Perlas de eter* disipan, *lo mas frecuentemente en algunos minutos*, los padecimientos del estomago, pesadeces de cabeza, vahidos, jaquecas y nevraljias.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de *Polvos de Rogé* disueltos en media botella de agua, dá una bebida limon agradable que purga pronto, sin causar jamas irritacion alguna como suelen hacerlo la mayor parte de los demas purgantes. El comprador debera estar prevenido contra las imitaciones.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

HUILE DE BERTHÉ

Este *Aceite de higado de bacalao* garantizado puro y de primera clase, le estraé *M. Berthé*, sirviendose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depósitarios generales.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA — TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, hán visto *en algunos dias* los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este *carbon vegetal;* igualmente muy eficaz contra la constipacion.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

PILULES DE VALLET

Las *Pildoras de Vallet* aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, se hán empleado siempre con el mejor exito para curar los colores palidos y para fortificar los temperamentos debiles y linfaticos. Este ferruginoso jamas ennegrece los dientes. El nombre del inventor se halla grabado en hucco sobre *cada pildora* como el adjunto.

Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

PILULES DE HOGG

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedade nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr. Id. 1/2 Id. 3 fr.

2º Pildoras de Hogg DE PEPSINA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil), y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr. Id 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendandose en las enfermades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teraupeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Estracto de una memoria dirijada á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr. Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, farmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su Aceite de higado de bacalao.

En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos depositarios calle de la Defensa.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno, Doctor SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR, M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine, *Calle del Seine, nº 51, en Paris.*

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificadores muy nocivos, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro que lleven un aviso sobre el procedimiento empleado por nosotros para distinguirlo... — Signoret

Prix: 6 fr. — PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis Essentiel. Des Individus recueillent nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vidées. N. B. El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo. Aquí nuestras firmas. — Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. 4e Dégré

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro — Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris — 43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *hemoragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial à los convalecientes, à los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En *Buénos-Ayres*: **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

FARMACÉUTICO

Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el **Profesor PÉTREQUIN** de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han mostrado la notable eficacia de las **PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS**, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.**

Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedías, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones**, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y cientificos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito general en la Botica de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade en *Buenos-Aires*, botica Demarchi Hermanos; Toledo y Moine; *Montevideo*, Lascazes; Guillemette.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD

DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra intimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis* de toda especie, las *flores blancas*, la *diarrea cronica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo *adinámico* de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Patro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres*, depósito general casa de A. Demarchi y hermanos calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

COPAHINE MEGE

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitida en dos de los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

23 AÑOS DE BUEN ÈCSITO

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 125, boulevart Magenta, EN PARIS.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA

C. COLLAS

FARMACÉUTICO-DROGUISTA rue Dauphine, nº 8, PARIS

CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — **Cachunde de Bologne.** — **Grajeas vermífugas de Santonina.** — **Píldoras escocesas de Anderson.** — **Píldoras Alègre** contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas.** — **Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres*: Depósito geral en la casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

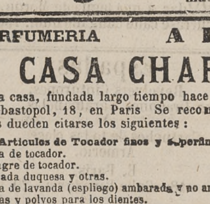
Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales*, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.



TESORO DE LAS MADRES. PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos** calle de la Defensa, depositarios generales.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA

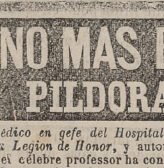
CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.
Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Coldcream para la tez.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.
Heliotropio. — Clavel.

Estractos de olores para pañuelo.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.
Reina de España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.



CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS

Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. — *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que él emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El **doctor Cazenave** ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35 PARIS.

AU PETIT ST. THOMAS

Cerca del Palacio de Tuilerias. **NOVEDADES** Cerca del Palacio de la Esposicion.

Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lenceria, Medias, Tapetes, etc., etc.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *rue Lafayette*, 123 y *boulevard Magenta* 1??

EAU DES CORDILIERES

DENTIFRICO delicioso y incomparable, cura al instante el **Dolor de muelas**, destruye y previene la **Carie** con el uso. — **Depósito general, rue de Rivoli, 33, PARIS.** — *En Buenos-Ayres*, casa de A. Demarchi y hermanos.

OLEO MORRHUINE

(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)

De ROBERTS y Cia

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducido volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado la esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada, fortifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica las constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismos depósitos. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa. — *Rosario y Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Cª.**

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisia**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENETAIS

APROBADA POR MM. RICHERAND (el baron.), ROUX. . . Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dir. de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. Médicos de Paris.

Rue Montmartre, 18, PARIS.

APROBADA POR BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE, COLOMBAT (DE L'I.) Médico Fundador y Dr. del Instituto Ortofónico para el tratamiento de enfermedades del Pecho y órganos vocales, SORLIN, DECREZO. Médicos.

Las Pastillas pectorales de DÉGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan fastidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustres, estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el articulo consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, afirmando profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el literal americano.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo no puede producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los principios activos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilisimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño lúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia del *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

PICADURAS, MORDEDURAS VENENOSAS

CURADAS AL INSTANTE

POR EL ACIDO FENICO ARNAUD

FARMACIA DE LA INTENDENCIA DE LA CORONA

141, rue Montmartre, en PARIS

En *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI y hermanos, depositarios generales.

EXIGIR LA FIRMA ARNAUD — DESCONFIAR DE LAS ...

FER-COLLAS

HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

Pureza absoluta. — Oxidabilidad muy grande. — Entera y pronta solubilidad en el estómago. — Gran rapidez en la accion, — ausencia de eructos, — escelente para combatir la *clorosis*, la *anemia*, las *opilaciones*, el *decaimiento ó estenuacion general*, las *pérdidas*, la *irregularidad en la menstruacion* en las mugeres sobre todo en las jóvenes debilitadas; — soportado facilísimamente aun por los estómagos mas delicados y que obra de un modo seguro y en mucho menor volúmen que ningun otro ferruginoso.

FRASCO DE 100 CAPSULAS EN PARIS: 3 FR.

En casa de C. COLLAS, farmacéutico, 8, *rue Dauphine, Paris.* — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.** — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *Montevideo*, **V. Garaicoechea.**

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propiedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin dolor, dentes, los dolores agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la **Herpetina Durel.**

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en casa de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

HERPETINE DUREL

... mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

La **Inyeccion Cadet** es la mejor inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. DEMARCHI hermanos, calle de la Defensa.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE — **CÉLESTINS ó HAUTERIVE.** — Gota, Diabética, Piedra. **GRANDE GRILLE.** — Enfermedades del higado, etc. **HOPITAL.** — Padecimientos del estómago.

Con el **AGUA MINERAL** y las **SALES PARA BAÑOS**, puede uno tratarse en casa. Las **PASTILLAS DIGESTIVAS** son un dulce muy agradable y formán el mas reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las afecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y ...

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONNEMENT Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS — 2º PREMIO 1853 — 1er PREMIO ...

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, sin dolores, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — ... balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion. — PARIS, *rue du Marché-St-...*

En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª. Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA.

Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios*), género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilaciones*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar asi las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exijase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones.

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buenos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.